



# PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, martes 13 de agosto de 2019

número 65

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Municipio de Saltillo, Coahuila, concerniente al Informe de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2019, presentado por la Tesorería Municipal.	3
ACUERDO del Municipio de Saltillo, Coahuila, concerniente al cambio de uso de suelo de Equipamiento Escolar (E) a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios, para usos compatibles en la zona, para el predio identificado como fracción A y B ubicados en la esquina sur-poniente del Blvd. Antonio Cárdenas en el predio conocido como La Soledad y El Refugio.	26
ACUERDO del Municipio de Saltillo, Coahuila, concerniente al cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad Media Alta H-4 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios y cambio de jerarquía de la vialidad local a colectora, al predio ubicado en la colonia El Paraíso, para la construcción de una tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado.	32
ACUERDO del Municipio de Saltillo, Coahuila, concerniente al cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad muy Baja H-1 a Habitacional con Densidad Baja H-2, para vivienda en el lote 7, manzana 11, ubicado en la calle Paseo del Cortijo del fraccionamiento Lomas de Lourdes.	37
ACUERDO del Municipio de Saltillo, Coahuila, concerniente al cambio de uso de suelo de Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios e inclusión del giro de taller de elaboración de destilados en ese corredor, para la instalación de un taller de fabricación de destilados, en un predio ubicado en la Zona Centro.	42

---

REGLAMENTO para la Unidad Deportiva “La Parcela” del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza.	48
CERTIFICACIÓN del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza por el cual se autoriza el Decreto para que se determine por el nombre de “Foro Azteca” al foro que se encuentra en la Cancha de la Plaza Principal de Villa las Esperanzas, jurisdicción de Múzquiz, Coahuila.	51
CERTIFICACIÓN del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza por el cual se decreta el logotipo del Teatro Juárez de Villa las Esperanzas, jurisdicción de Múzquiz, Coahuila.	53
CERTIFICACIÓN del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza por el cual se autoriza el acuerdo para otorgar título de concesiones de servicio público de transporte de materiales para la construcción.	56
CERTIFICACIÓN del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza por el cual se autoriza el acuerdo de un descuento de hasta 40% de los adeudos del 2018 y anteriores.	58
CERTIFICACIÓN del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza por el cual se autoriza un trámite de cesión de derecho del transporte en la modalidad de Taxi.	60
CERTIFICACIÓN del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza por el cual se decreta con el nombre de “Licenciado Benito Juárez García” a la Plaza Principal de Villa las Esperanzas, jurisdicción de Múzquiz, Coahuila.	62
AVANCE de Gestión Financiera del Segundo Trimestre 2019 del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza.	63

---

---



**"2019, Año del respeto y protección de los  
Derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**CERT. 1468/2019**

LIC DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.....

**CERTIFICA**

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1604/17/2019 de fecha 23 de julio del dos mil diecinueve, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

**ORDEN DEL DÍA**

5. Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, siguientes: **...5.2).** - Informe de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2019, presentados por la Tesorería Municipal.

Acto continuo, el Alcalde solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día, en consecuencia, el Secretario comunica que el **QUINTO** punto consiste en los Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos siguientes: **5.1).**- Informe de los Estados Financieros del mes de junio del 2019 y **5.2).**- Informe de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2019, presentados por la Tesorería Municipal; por lo que se le otorga la palabra a la Síndico Lydia María González Rodríguez, Presidenta de la Comisión, para dar lectura al **primer** dictamen.

**DCHPCPGM.012/11-07-2019**

**ING. MANOLO JIMENEZ SALINAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO,  
COAHUILA DE ZARAGOZA.  
H. CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO.  
PRESENTE.-**

La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, somete su consideración el siguiente Dictamen en relación al Informe de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2019, presentado por la Tesorería Municipal.

**RESULTANDO**

**PRIMERO:** Que de conformidad al artículo 102 fracción V, numeral 7 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Ayuntamiento tiene la obligación de presentar al Congreso del Estado la cuenta pública de la Hacienda Municipal, mismos que deberán ser presentados dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.



Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
Derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**SEGUNDO:** Que el día 11 de julio de este año, esta Comisión sesionó ordinariamente, y bajo el punto cinco del orden del día, la Tesorería Municipal presentó el Informe de los Estados Financieros correspondiente al Segundo Trimestre del 2019, el cual fue entregado a cada uno de los integrantes para su estudio previamente el día 08 de julio del 2019, con el fin de poder someterlo a votación y así emitir al efecto el dictamen correspondiente:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que esta Comisión es competente para conocer del presente asunto de conformidad con los artículos 107 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO:** Que la información presentada por la Tesorería Municipal contiene: estado de origen y aplicación de recursos, estado de situación financiera, estado de actividades, balance de comprobaciones y el estado de deuda del Segundo Trimestre de 2019 del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

**TERCERO:** Que el presente dictamen se aprueba por **UNANIMIDAD**, con los votos a favor de la Síndica de Mayoría Lydia María González Rodríguez, Síndica de Vigilancia Ana Lilia Carrasco Pacheco, los Regidores Beatriz Eugenia Frausto Dávila, Marco Antonio Fuentes López y Jorge Erdmann Reich.

**Por lo anterior, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, resuelve:**

**PRIMERO:** Por las razones asentadas en los Considerandos segundo y tercero del presente documento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre del 2019, presentado por la Tesorería Municipal, con los votos a favor de la Síndica de Mayoría Lydia María González Rodríguez, Síndica de Vigilancia Ana Lilia Carrasco Pacheco, los Regidores Beatriz Eugenia Frausto Dávila, Marco Antonio Fuentes López y Jorge Erdmann Reich.

**SEGUNDO:** Con fundamento en los artículos 105, 107 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta este Dictamen para su aprobación ante el H. Cabildo.

**TERCERO:** Remítase al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, el presente dictamen conjuntamente con el Informe de los Estados Financieros correspondiente al Segundo Trimestre del año 2019, el cual se encuentra debidamente rubricado y forma parte íntegra del presente dictamen, para su posterior revisión y en su caso aprobación.

Así lo acordó la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, a los 11 días del mes de julio del año en curso, firmando los presentes.

Lydia María González Rodríguez  
Presidenta de la Comisión  
(Rúbrica)

Beatriz Eugenia Frausto Dávila  
Secretaria de la Comisión  
(Rúbrica)

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
Derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



Jorge Erdman Reich  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)

Marco Antonio Fuentes López  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)

Ana Lilia Carrasco Pacheco  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



Presidencia Municipal de Saltillo
Estado de Origen y Aplicación de Recursos
Segundo trimestre de 2019



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, RECURSOS POR TIPO DE FONTO, PRECIBIERTO, EJERCICIO DE LOS RECURSOS POR TIPO DE FONTO, PRECIBIERTO, and monthly breakdown (ENERO to DICIEMBRE). Rows include categories like 'INGRESOS DE LOS SERVICIOS DE AGUAS', 'INGRESOS DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA', and 'INGRESOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y COLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS'.

Página 1 de 3
05/04/2019



Bld. Francisco Coss 745,
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. T. 438.25.32



"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



				2019							
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
92	INGRESOS CENTRALES	MP	\$5,720.01		\$5,720.01						
92	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP									
<b>SUBTOTAL DE INGRESOS</b>			<b>\$5,720.01</b>		<b>\$5,720.01</b>						
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>			<b>\$5,720.01</b>		<b>\$5,720.01</b>						
<b>EXERCICIO DE EJERCICIO</b>			<b>\$5,720.01</b>		<b>\$5,720.01</b>						
9	CONTO Y OTROS PAGOS		\$18,794,800.00	10.0%	\$18,794,800.00	10.0%	\$18,794,800.00	10.0%	\$18,794,800.00	10.0%	\$18,794,800.00
91	CONTRATOS DE SERVICIOS		\$43,310,710.00	22.4%	\$43,310,710.00	22.4%	\$43,310,710.00	22.4%	\$43,310,710.00	22.4%	\$43,310,710.00
91	SERVICIOS ESPECIALES		\$2,180,700.00	1.1%	\$2,180,700.00	1.1%	\$2,180,700.00	1.1%	\$2,180,700.00	1.1%	\$2,180,700.00
92	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$72,670,000.00	37.2%	\$72,670,000.00	37.2%	\$72,670,000.00	37.2%	\$72,670,000.00	37.2%	\$72,670,000.00
92	SERVICIOS GENERALES		\$2,320,000.00	1.2%	\$2,320,000.00	1.2%	\$2,320,000.00	1.2%	\$2,320,000.00	1.2%	\$2,320,000.00
92	TRIBUTOS (CANTAS, RENTAS, etc.) DE SERVICIOS Y OTROS		\$8,740,000.00	4.5%	\$8,740,000.00	4.5%	\$8,740,000.00	4.5%	\$8,740,000.00	4.5%	\$8,740,000.00
92	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$28,200,000.00	14.5%	\$28,200,000.00	14.5%	\$28,200,000.00	14.5%	\$28,200,000.00	14.5%	\$28,200,000.00
92	AYUDAS SOCIALES		\$1,200,000.00	0.6%	\$1,200,000.00	0.6%	\$1,200,000.00	0.6%	\$1,200,000.00	0.6%	\$1,200,000.00
95	OTROS PAGOS Y PENSIONES DE RETIRO		\$1,000,000.00	0.5%	\$1,000,000.00	0.5%	\$1,000,000.00	0.5%	\$1,000,000.00	0.5%	\$1,000,000.00
99	Financiamiento, Depósitos, Bienes, Bienes de Inmuebles, etc.		\$0.00	0.0%	\$0.00	0.0%	\$0.00	0.0%	\$0.00	0.0%	\$0.00
<b>TOTAL DE EGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>			<b>\$18,794,800.00</b>		<b>\$18,794,800.00</b>						
<b>APLICACION DE EGRESOS</b>											
1001	TRABAJO SOCIAL - EMPLEADOS	MP	\$0.00		\$0.00						
1002	COMUNICACION - EMPLEADOS	MP	\$0.00		\$0.00						
1003	SUBSISTENCIAS	MP									
1004	VALORES DE SERVICIOS COMUNICACIONALES - EMPLEADOS	MP	\$5.00		\$5.00						
1005	DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA GENERAL	MP	\$0.00		\$0.00						
1006	Equipos de cómputo	MP	\$0.00		\$0.00						
1007	OTROS PAGOS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1008	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1009	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1010	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1011	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1012	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1013	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1014	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1015	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1016	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1017	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1018	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1019	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1020	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1021	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1022	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1023	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1024	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1025	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1026	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1027	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1028	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1029	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						
1030	RENTAS DE SERVICIOS COMUNICACIONALES	MP	\$0.00		\$0.00						

Página 2 de 3  
18/08/2019

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss 745,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. 438.25.32



"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



PROMEDIO RESPOR P AGAR ACORTO PLAZO	D ESM	\$261,346.00	\$169,992,116.0
CONTRATISTAS (OBRA) P OR P AGAR ACORTO PLAZO	D ESM	\$0.00	\$0,191,682.8
TRANSFERENCIA SO TORCAD ASP OR P AGAR ACORTO PLAZO	D ESM	\$200,000.00	\$988,241.0
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES P OR P AGAR ACORTO PLAZO	D ESM	\$385,588.33	\$0.00
RETENCIONES EN NOMINA	D ESM	\$51,236.22	\$22,295,053.6
APORTACION FONDO DE PENSIONES	D ESM	\$1,211.25	\$1,504.0
OTRAS RETENCIONES	D ESM	\$10,360.40	\$131,336.40
OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACORTO PLAZO	D ESM	\$25,693,802.31	\$1,921,981
APORTACIONES	D ESM	\$251,328,134	25,328,813
CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	D ESM	\$3,002,666.02	148,621,656
<b>SUMA DE APLICACION DE RECIBOS</b>		<b>\$186,253,748.84</b>	<b>\$487,889,756.56</b>
<b>EXISTENCIA REAL EN CAJA Y BANCOS</b>		<b>\$156,775,648.56</b>	<b>\$156,775,648.56</b>
<b>TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECIBOS</b>		<b>\$186,253,748.84</b>	<b>\$1,64,867,514.1</b>

\$0.00

\$0.00

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"**



**Presidencia Municipal de Saltillo**  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2019



	MONTO
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	206,940,206.31
<b>IMPUESTOS</b>	93,142,638.32
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	37,253,141.91
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	4,766,210.23
OTROS IMPUESTOS	1,122,539.18
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00
CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CUOTAS DE AHOORRO PARA EL RETIRO	0.00
ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	3,732,331.02
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	3,732,331.02
DERECHOS	60,240,631.46
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	0.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	37,633,752.70
ACCESORIOS DE DERECHOS	451,563.98
OTROS DERECHOS	12,059,774.77
PRODUCTOS	46,007,832.37
PRODUCTOS	45,057,333.37
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	0.00
ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00
APROVECHAMIENTOS	14,730,433.65
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COOPERACIÓN FISCAL	0.00
MULTAS	0.00
INDENIZACIONES	0.00
REINTEGROS	0.00
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	14,730,433.65
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
Derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

PARTICIPACIONES

APORTACIONES

CONVENIOS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES

TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

AYUDAS SOCIALES

PENSIONES Y JUBILACIONES

TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

INGRESOS FINANCIEROS

INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS

OTROS INGRESOS FINANCIEROS

INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS

INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA

INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS

INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN

INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN

INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA

DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA

DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES POR EXCESO

DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES

DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES

DISMINUCIÓN DE PROVISIONES A LARGO PLAZO POR EXCESO

OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS

DIFERENCIAS DE CAMBIO POSITIVA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES

DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN POSITIVA EN VALORES NEGOCIABLES

RESULTADO POSITIVO POR POSICIÓN MONETARIA

OTROS INGRESOS VARIOS

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS

DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR

DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES

RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

SEGURIDAD SOCIAL

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"**



OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,426,192.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	10,881,878.20
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS (BAJA)	0.00
IMPUESTOS SOBRE RENTAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	76,848,720.88
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,818,376.78
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,444,822.54
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,222,010.96
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	17,382,152.11
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	39,040,476.49
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,001,734.88
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,438,146.97
SERVICIOS GENERALES	128,762,171.88
SERVICIOS BÁSICOS	34,225,306.96
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,412,793.64
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	10,175,583.70
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	6,185,979.63
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	17,782,818.22
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	19,273,500.60
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	731,010.75
SERVICIOS OFICIALES	7,470,118.99
OTROS SERVICIOS GENERALES	22,456,040.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,748,238.12
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00
TRANSFERENCIA AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	88,884,117.87
SUBSIDIOS	88,384,117.87
SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	16,268,171.46
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	12,363,566.01
BECAS	1,091,150.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	4,804,422.44
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
PENSIONES	0.00
JUBILACIONES	0.00
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00
DONATIVOS	0.00
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00
DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
Derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



DONATIVOS A FIDUCIARIO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00
DONATIVOS A FIDUCIARIO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00
DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNO EXTRANJERO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
PARTICIPACIONES	0.00
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00
APORTACIONES	0.00
APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00
CONVENIOS	0.00
CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00
CONVENIOS DE DECENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00
COSTO POR COBERTURAS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00
APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00
APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00
DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00
DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00
PROVISIONES	0.00
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00
PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00
DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"**



PÉRDIDAS POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES Y DETERIOROS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
PÉRDIDAS POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES DE LARGO PLAZO	0.00
PENAS, MULTAS, ACCIONES Y ACUACIONES	0.00
PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	0.00
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00
DIFERENCIAS DE CAMBIO MONETARIAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00
DIFERENCIAS DE OTORIZACION MONETARIA EN VALORES NEGOCIABLES	0.00
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	0.00
OTROS GASTOS VARIOS	0.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
DEVOLUCIONES DE MONEDAS EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00
OTROS GASTOS	0.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO MONETARIAS	0.00
DIFERENCIAS DE OTORIZACION MONETARIA EN VALORES NEGOCIABLES	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00
PÉRDIDAS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	0.00
OTROS GASTOS VARIOS	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00
CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00
TOTAL DE GASTOS Y TRASPASOS	529754961.05
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	\$ 134,175,412.35

No se incluyen: Utilidades e intereses. Por regla de presentación se revelan como ingresos financieros



Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



Previdencia Municipal de Saltillo  
Estado de Situación Financiera  
Al 30 de Junio de 2019



	2019	%		2019	%
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	680,190,432.70	21.27	Cuentas por pagar a corto plazo	1,010,823,439.24	0.00
Efectivo	274,500.00	0.00	Servicios personales por pagar a corto plazo	992,843.20	0.00
Bancos y Reservas	680,179,840.50	21.20	Proveedores por pagar a corto plazo	27,598,259.02	0.00
Bancos dependencias y otros	0.00	0.00	Contratación por Obras Públicas por Pago a Corto Plazo	5,000,440.40	0.00
(Hasta 3 meses) Inversiones temporales	0.00	0.00	Participaciones y Aplicaciones por Pago a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	Transferencias otorgadas por pagar a corto	2,048,117.21	0.00
Depositos de Fondos de Reserva en Cuenta y/o Acreditación	1,000,942.22	0.00			
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pago a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	38,172,428.19	2.73	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	19,298,920.28	0.00
Inversiones financieras de corto plazo	0.00	0.00	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pago a Corto Plazo	0.00	0.00
Cuentas por cobrar a corto plazo	174,049.50	0.02	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,22,291,069.79	0.00
Deudores o recibos por cobrar a corto plazo	2,281,234.21	0.01	Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Ingresos por recuperar a corto plazo	0.00	0.00	Documentos comerciales por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Deudores por anticipo de la Tesorería a corto plazo	0.00	0.00	Documentos con Contratación por Obras Públicas por Pago a Corto Plazo	0.00	0.00
Préstamos otorgados a corto plazo	0.00	0.00	Otros documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	38,087,158.79	2.69			
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	0.00	0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	0.00	0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0.00	0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública externa	0.00	0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	0.00	0.00	Porción a corto plazo de arrendamiento financiero	0.00	0.00
Anticipo a Contratación por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	Reservas y valores a corto plazo	0.00	0.00
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	0.00	0.00	Reservas y valores de la deuda pública interna a corto plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00			



**"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"**



	2019	%		2019	%
			TÍTULOS Y VALORES DE LA EDA PÚBLICA EXTERNA A	0.00	0.00 0.00
			CORTO PLAZO		
Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	PASIVOS DEFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00 0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00 0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00 0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	OTROS PAGOS DEFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00 0.00
Bienes en Tránsito	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terrenos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00 0.00
ACTIVOS	8981.65.30	0.03	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00 0.00
ACTIVACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	8981.65.30	0.03	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00 0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00 0.00
ESTIMACIONES PARA CUENTAS POR PAGAR POR DEBER	0.00	0.00	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00 0.00
DEBERES A REPERTE: TITULO EQUIVALENTES	0.00	0.00	Otros Fondos de Terrenos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00 0.00
Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00 0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00 0.00
VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00 0.00
EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS O BIENES EN GARANTÍA	0.00	0.00	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00 0.00
Bienes Derivados de Embargos, De comisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00 0.00
Adquisición con Fondos de Terrenos	0.00	0.00	OTROS PAGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00 0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$4,451,716.37	24.81	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00 0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			RECALIFICACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00 0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	OTROS PAGOS CIRCULANTES	0.00	0.00 0.00
INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	\$171,623,481.64	\$1.11 100.00
TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ECAPITAL	0.00	0.00			

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"**



	2019	%		2019	%
DERECHOS A REPARACIÓN O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.28	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.28	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
DEUDAS DIVERSAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
Ingresos por Reaparar a Largo Plazo	0.00	0.00	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A REPARACIÓN O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,118,482,209.09	56.31	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TERRENOS	145,014,822.34	11.32	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
VIVIENDAS	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	130,463,801.13	11.09	PRÉSTAMOS DEL ADEUDO PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	ALARGO PLAZO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	917,512,401.81	29.53	PRÉSTAMOS DEL ADEUDO PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	210,011,461.28	8.16	ALARGO PLAZO	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	15,309,836.82	0.49	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	541,463,181.00	11.83	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,123,111.80	0.21	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,805,801.00	0.10	Intereses Contratos por Abastecido a Largo Plazo	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,161,222.16	10.01	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	311,238,483.50	1.91	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2,245,812.42	0.15	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	154,861,154.11	0.12	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1,425,182.25	0.00	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	5,483,151.30	0.11	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
SOFTWARE	3,125,228.03	0.06			
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00			
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00			
LICENCIAS	1,101,831.30	0.05			
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00			

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



	2019	%		2019	%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-315 625 059.01	-11.12	Valores y Bienes en Garantía Largo Plazo	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-311 921 311.11	-11.00	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00	0.00
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-33 703 747.90	-0.12	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
			PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
			OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	123 020 600.51	13.61	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00			
DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	\$171 635 463.54	\$0.00
COSTOS PAGOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00			
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00			
BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00			
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	123 020 600.51	13.61	ACTIVO PATRIMONIO		
Ex Imposición por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	ACTIVO PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$35 455 710.37	\$0.00
Ex Imposiciones por Pérdida de Cuentas Receptoras de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	APORTACIONES	11 662.11	0.00
Ex Imposiciones por Pérdida de Cuentas Receptoras de Deudas o Diferidos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	DONACIONES DE CAPITAL	26 791 048.26	0.00
Ex Imposiciones por Pérdida de Cuentas Receptoras de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	Actualización de la Hacienda Pública Patrimonial	0.00	0.00
Ex Imposiciones por Pérdida de Cuentas Receptoras de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00	0.00			
Ex Imposiciones por Pérdida de Otras Cuentas Receptoras a Largo Plazo	0.00	0.00	ACTIVO PATRIMONIO GENERADO	\$1 303 401 584.17	\$0.00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	Resultados del Ejercicio (Pérdida/Excedente)	515 062 111.31	0.00
BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3 010 660 613.11	0.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	REVALUOS	0.00	0.00
BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00
			REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00
			REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00
			OTROS REVALUOS	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$1 258 303 746.51	75.31	RESERVAS	0.00	0.00



"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



	2019	%	2019	%
TOTAL DEL ACTIVO	\$2,116,446,764.77	100.00		
			RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00 0.00 0.00
			RESERVAS TERRITORIALES	0.00 0.00 0.00
			RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00 0.00 0.00
			RECTORIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-616,316,196.31 0.00 -29.13
			CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	22,285,626.00 0.00 1.05
			CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-466,111,882.31 0.00 -22.03
			EJERCICIO DE EJECUCION DE LA ACTUALIZACION DE LA FACILIDAD PUBLICA PATRIMONIO	\$1.00 1.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00 0.00 0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00 0.00 0.00
			TOTAL FACILIDAD PUBLICA PATRIMONIO	\$1,825,645,375.14 1.00 86.26
			TOTAL DEL PASIVO Y FACILIDAD PUBLICA PATRIMONIO	\$2,116,446,764.77 1.00 100.00



**"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"**



Presidencia Municipal de Saltillo  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Balanza de Comprobación  
Del 1 de abril al 30 de junio de 2019



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
1	ACTIVO	3,374,342,873.37	1,888,758,282.35	1,734,851,577.54	3,186,436,168.56
11	ACTIVO CIRCULANTE	702,381,895.64	1,782,884,727.75	1,715,744,117.34	744,459,716.37
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	678,344,512.51	1,852,854,677.74	1,848,354,786.51	668,758,462.76
1111	EFFECTIVO	231,500.00	10,000.00	0.00	211,500.00
1112	BANCOS TESORERÍA	682,113,111.09	1,842,864,677.74	1,848,354,786.51	658,115,610.56
1116	Depósitos de Fondos de Fomento en Garantía y/o Administración	1,100,342.22	0.00	0.00	1,100,342.22
112	DERECHO A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	31,816,657.37	668,030,050.01	675,115,443.85	64,772,446.19
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	825,143.59	119,158,651.10	119,210,051.10	111,013.59
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,423,493.89	5,039,406.06	1,131,635.11	2,231,231.81
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	24,111,122.81	24,111,122.81	0.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	33,661,159.19	0.00	5,000,000.00	33,661,159.19
115	ALMACÉN	338,745.51	0.00	0.00	338,745.51
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	936,115.30	0.00	0.00	936,115.30
12	ACTIVO Fijo CIRCULANTE	2,312,144,384.83	164,751,524.81	16,863,448.16	2,151,130,144.51
122	DERECHO A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	4,714,477.81	132,711.72	6,112.77	4,588,176.56
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	8,181,111.61	192,111.32	8,112.11	8,091,016.56
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS EN PROCESO	1,817,511,615.61	113,744,537.83	16,875,547.41	1,716,442,016.83
1231	TERRENOS	115,016,282.31	0.00	0.00	115,016,282.31
1233	Edificios no Habitacionales	115,209,051.31	15,259,903.82	0.00	100,149,961.13
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	825,209,129.29	92,210,619.02	3,501,050.11	911,512,691.28
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	213,116,999.95	12,236,011.25	15,363,296.91	210,011,659.26
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	15,309,676.92	0.00	0.00	15,309,676.92
124	BIENES MUEBLES	522,652,658.65	14,714,586.15	0.00	507,938,171.81
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	56,311,516.12	11,059,191	0.00	56,182,111.89
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,365,013.19	10,599,20	0.00	3,605,661.89

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



"2019, Año del respeto y protección de los  
Derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"



1213	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,033,812.10	189,110.38	0.00	3,161,022.18
1214	Vehículos y Equipo de Transporte	301,240,803.28	3,811,500.01	0.00	311,230,403.59
1216	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,235,818.18	0.00	0.00	8,235,818.18
1218	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	111,551,815.23	10,112,208.81	0.00	151,860,151.11
1219	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1,825,188.35	0.00	0.00	1,825,188.35
125	ACTIVOS INTANGIBLES	5,122,354.33	378,818.11	0.00	5,433,457.33
1251	SOFTWARE	3,131,228.03	318,000.00	0.00	3,125,228.03
1254	LICENCIAS	1,825,833.30	22,008.00	0.00	1,101,831.30
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-345,625,151.14	0.00	0.00	-345,625,151.14
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-311,218,213.11	0.00	0.00	-311,218,213.11
1265	ADORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-31,16,185.33	0.00	0.00	-31,16,185.33
127	ACTIVOS DIFERIDOS	23,332,721.42	23,627,653.14	0.00	432,821,811.51
1219	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	303,332,131.11	29,821,209.01	0.00	123,021,800.51
3	PASIVO	168,688,219.88	888,388,231.82	811,148,581.88	178,623,489.14
31	PASIVO CIRCULANTE	168,688,219.88	888,388,231.82	811,148,581.88	178,623,489.14
311	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	168,688,219.88	888,388,231.82	811,148,581.88	178,623,489.14
3111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	313,500.00	181,118,808.12	181,185,211.82	332,818.20
3112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	21,231,330.88	258,581,281.13	258,289,011.08	21,589,289.82
3113	Centralistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,101,105.88	113,013,111.13	113,812,205.28	5,089,110.10
3115	TRANSFERENCIAS O TORQUAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,811,251.11	18,312,821.28	18,482,181.18	2,010,111.21
3111	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,318,135.51	138,811,110.01	138,281,285.38	13,289,320.28
3119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	121,581,582.88	120,128,011.33	115,132,111.11	122,281,888.15
3	RAZONES PÚBLICAS PATRIMONIO	2,485,472,881.31	558,581,281.71	888,812,112.54	2,335,845,275.14
31	RAZONES PÚBLICAS PATRIMONIO CONTRIBUIDO	28,438,718.37	25,732,181.24	25,732,181.24	28,438,718.37
311	APORTACIONES	25,778,851.75	25,732,181.24	0.00	47,882.41

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"**



311	APORTACIONES	25,119,859.15	25,132,191.31	0.00	11,662.11
312	DONACIONES DE CARTA	638,157.22	0.00	25,732,191.31	26,370,348.53
312	DONACIONES DE CAPITAL	638,851.22	0.00	25,132,191.31	26,371,039.56
32	RAZONADA PUBLICA PATRIMONIO GERADO	1,773,134,148.34	533,319,897.37	664,181,512.20	2,971,404,554.17
321	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	448,816,714.46	521,754,911.86	663,893,733.81	575,062,117.31
321	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	448,816,714.46	529,151,961.06	663,890,313.91	575,062,117.31
322	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,111,600,143.17	0.00	0.00	3,111,600,143.17
322	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,010,660,613.11	0.00	0.00	3,010,660,613.11
325	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-872,513,196.28	4,064,138.31	261,138.29	-878,316,196.21
3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	22,085,686.00	0.00	0.00	22,085,686.00
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-894,608,884.28	4,064,138.31	261,138.29	-898,311,882.31
4	INGRESOS Y OTROS DEL EJERCICIO	0.00	663,893,733.81	663,893,733.81	0.00
41	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	206,344,215.61	206,344,215.61	0.00
411	IMPUESTOS	0.00	43,142,538.32	43,142,538.32	0.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	81,253,111.91	81,253,111.91	0.00
4111	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	1,166,810.23	1,166,810.23	0.00
4119	OTROS IMPUESTOS	0.00	1,122,564.18	1,122,564.18	0.00
413	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	3,732,311.02	3,732,311.02	0.00
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	3,132,381.02	3,132,381.02	0.00
414	DERECHOS	0.00	50,244,531.45	50,244,531.45	0.00
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	31,888,192.10	31,888,192.10	0.00
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	15,163.98	15,163.98	0.00
4149	OTROS DERECHOS	0.00	12,099,111.11	12,099,111.11	0.00
415	Productos	0.00	45,091,333.31	45,091,333.31	0.00
4151	Productos	0.00	45,091,333.31	45,091,333.31	0.00

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
Derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



411	Aprovisionamientos	1.00	14,738,483.85	14,738,483.85	0.00
4100	OTROS APROVISIONAMIENTOS	0.00	11,130,183.85	11,130,183.85	0.00
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PESENIOS Y SUBSIDIOS	1.00	458,311,102.11	458,311,102.11	0.00
421	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1.00	458,311,102.11	458,311,102.11	0.00
4211	PARTICIPACIONES	0.00	308,552,151.00	308,552,151.00	0.00
4212	APORTACIONES	0.00	128,823,165.80	128,823,165.80	0.00
4213	CONVENIOS	0.00	19,805,148.30	19,805,148.30	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1.00	523,754,311.88	523,754,311.88	0.00
51	GASTOS DE FINANCIAMIENTO	1.00	442,811,571.34	442,811,571.34	0.00
511	SERVICIOS PERSONALES	1.00	244,318,773.68	244,318,773.68	0.00
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	188,108,258.00	188,108,258.00	0.00
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	10,115,110.85	10,115,110.85	0.00
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	31,092,101.81	31,092,101.81	0.00
5114	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	15,128,695.02	15,128,695.02	0.00
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	6,128,102.00	6,128,102.00	0.00
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	10,881,218.20	10,881,218.20	0.00
512	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.00	73,348,728.33	73,348,728.33	0.00
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	2,818,318.18	2,818,318.18	0.00
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	2,114,222.51	2,114,222.51	0.00
5123	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	6,222,010.56	6,222,010.56	0.00
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	11,382,152.11	11,382,152.11	0.00
5128	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	38,010,116.18	38,010,116.18	0.00
5121	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	2,001,131.88	2,001,131.88	0.00
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	3,130,116.81	3,130,116.81	0.00
513	SERVICIOS GENERALES	1.00	123,752,171.83	123,752,171.83	0.00

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



5101	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	31,225,305.00	31,225,305.00	0.00
5102	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	5,112,183.81	5,112,183.81	0.00
5103	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	10,115,583.10	10,115,583.10	0.00
5104	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	8,125,919.83	8,125,919.83	0.00
5105	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	11,182,218.22	11,182,218.22	0.00
5106	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	10,213,520.50	10,213,520.50	0.00
5107	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	131,010.15	131,010.15	0.00
5108	SERVICIOS OFICIALES	0.00	1,110,118.00	1,110,118.00	0.00
5109	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	22,485,040.21	22,485,040.21	0.00
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	87,742,283.12	87,742,283.12	0.00
521	SUBSIDIOS Y OTRO BENEFICIOS	0.00	83,384,117.87	83,384,117.87	0.00
5211	SUBSIDIOS	0.00	80,321,111.81	80,321,111.81	0.00
5214	AYUDAS SOCIALES	0.00	18,358,171.45	18,358,171.45	0.00
5211	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	12,383,500.01	12,383,500.01	0.00
5212	BENEFICIOS	0.00	1,081,150.00	1,081,150.00	0.00
5213	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	1,901,422.14	1,901,422.14	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>142,331,117.85</b>	<b>142,331,117.85</b>	

clapub\_balanca.pl

Página: 5 de 5  
05-jul-2019

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bvld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



"2019, Año del respeto y protección de los Derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



 <b>Presidencia Municipal de Saltillo</b> 										
<b>DEUDA BANCARIA</b>										
<b>DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>										
BANCOS	REFERENCIA	APLICACIÓN	SALDO INICIAL ADMON.	SALDO INICIAL ENE 2019	AMORTIZACIÓN			DISPOSICIÓN	CAPITALIZACIÓN APERT. E INT.	CAPITAL INSOLUTO FINAL
					CAPITAL	INTERES	SUMA			
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00
<b>TOTAL ACUMULADO</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<small>EXERCICIO DE CONTABILIDAD</small>										

Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

**ACUERDO 102/17/19**

**PRIMERO**.-Se aprueba dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, en consecuencia, el Informe de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2019, presentado por la Tesorería Municipal.

**SEGUNDO**.- Remítase al Congreso del Estado a través de la Tesorería Municipal.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
Derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**TERCERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial independientemente de que se haga lo propio en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....  
Se extiende la presente CERTIFICACION en (doce) 12 hojas escritas, la primeras once por ambos lados, y la doceava por su frente, selladas y rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el Artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**

**LIC.DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS.  
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.  
(RÚBRICA)**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**CERT. 1412/2019**

LIC DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.....

**C E R T I F I C A**

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1600/16/2019, de fecha 11 de julio del dos mil diecinueve, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

**ORDEN DEL DÍA**

.....  
**6.** Dictámenes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico siguientes: **6.1)**- Cambio de uso de suelo de Equipamiento Escolar (E) a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios, para usos compatibles en la zona, para el predio identificado como fracción A y B ubicados en la esquina sur-poniente del Blvd. Antonio Cárdenas en el predio conocido como La Soledad y El Refugio...  
 .....

Acto continuo, el Alcalde solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día, en consecuencia, el Secretario comunica que el **SEXTO** punto consiste en los Dictámenes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico siguientes: **6.1)**- Cambio de uso de suelo de Equipamiento Escolar (E) a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios, para usos compatibles en la zona, para el predio identificado como fracción A y B ubicados en la esquina sur-poniente del Blvd. Antonio Cárdenas en el predio conocido como La Soledad y El Refugio; **6.2)**- Cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad Media Alta H-4 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios y cambio de jerarquía de la vialidad local a colectora, al predio ubicado en la colonia El Paraíso, para la construcción de una tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado; **6.3)**- Cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad muy Baja H-1 a Habitacional con Densidad Baja H-2, para vivienda en el lote 7, marzana 11, ubicado en la calle Paseo del Cortijo del fraccionamiento Lomas de Lourdes; y **6.4)**- Cambio de uso de suelo de Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios e inclusión del giro de taller de elaboración de destilados en ese corredor, para la instalación de un taller de fabricación de destilados, en un predio ubicado en la Zona Centro; por lo que se le otorga la palabra al Regidor Aníbal Soberón Rodríguez, Presidente de la Comisión, para dar lectura al **p r i m e r** dictamen.

**ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS,**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745,**  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO.  
HONORABLE CABILDO.  
P R E S E N T E S.**

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, el siguiente dictamen relativo al cambio de uso de suelo de Equipamiento Escolar (E) a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios, para usos compatibles en la zona, para el predio identificado como fracción A y B ubicados en la esquina sur-poniente del Blvd. Antonio Cárdenas con la Calzada Antonio Narro en el predio conocido como La Soledad y El Refugio de esta ciudad, con una superficie total de 25,145.525 m<sup>2</sup>.

**R E S U L T A N D O**

**PRIMERO.-** Que con fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve, el Lic. Román Lara García, solicitó el cambio de uso de suelo de Equipamiento Escolar (E) a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios, para usos compatibles en la zona, para el predio identificado como fracción A y B ubicados en la esquina sur-poniente del Blvd. Antonio Cárdenas con la Calzada Antonio Narro en el predio conocido como La Soledad y El Refugio de esta ciudad, con una superficie total de 25,145.525 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Que con fecha treinta de mayo del dos mil diecinueve, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Saltillo, emitió opinión favorable, para que se realice el cambio de uso de suelo de Equipamiento Escolar (E) a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios, para usos compatibles en la zona, para el predio identificado como fracción A y B ubicados en la esquina sur-poniente del Blvd. Antonio Cárdenas con la Calzada Antonio Narro en el predio conocido como La Soledad y El Refugio de esta ciudad, con una superficie total de 25,145.525 m<sup>2</sup>.

**TERCERO.-** Que con fecha diez de junio del dos mil diecinueve, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó este caso con la documentación correspondiente a la Secretaría del R. Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Que con fecha diecinueve de junio del dos mil diecinueve, la Secretaría del R. Ayuntamiento, turnó el expediente para su estudio y análisis y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico y posteriormente por el Cabildo, dicho expediente cuenta con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de "Cambio" en atención al **Lic. Andrés Garza Martínez**, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- b) Estudio Técnico Justificativo, que contiene:
  1. Portada
  2. Antecedentes:
    - Antecedentes del predio, zona o negocio.
    - Ubicación y descripción del proyecto.
    - Datos demográficos y socioeconómicos de la zona
  3. Soporte Legal:
    - Copia de las escrituras.
  4. Descripción de cambio de uso de suelo
5. Anteproyecto de construcción y/o lotificación o plano de construcción actual según corresponda.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



6. Reseña fotográfica.
7. Consentimiento de los vecinos.
8. Impactos al medio físico y socioeconómico.
9. Beneficios.
10. Conclusiones.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que con fundamento en los artículos 115 fracción V inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158 U en su fracción III inciso d), de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a la facultad de los municipios de autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

**SEGUNDO.-** Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de Saltillo y demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictámenes correspondientes a su Comisión.

**TERCERO.-** Que con fundamento en el artículo 102 fracción III, número 1 inciso d) del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, son facultades de los Ayuntamientos en materia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia.

**CUARTO.-** Que con fundamento en el artículo 12 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, corresponde a los municipios controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población, impidiendo la expansión física desordenada de los mismos sin la cobertura de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de calidad.

**QUINTO.-** Que con fecha primero de julio del dos mil diecinueve, los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, el séptimo regidor Lic. Anibal Soberón Rodríguez, Presidente de la Comisión, el décimo tercer regidor Ing. Carlos Ulises Orta Canales, Secretario de la Comisión, la sexta regidora Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Integrante de la Comisión, la Sindica de Vigilancia C. Ana Lilia Carrasco Pacheco, Integrante de la Comisión, y la octava regidora Lic. Sofia Franco Villalobos, Integrante de la comisión, realizaron la inspección física de un predio identificado como fracción A y B ubicados en la esquina sur-poniente del Blvd. Antonio Cárdenas con la Calzada Antonio Narro en el predio conocido como La Soledad y El Refugio de esta ciudad, con una superficie total de 23,145.525 m<sup>2</sup>, relativo al cambio de uso de suelo de Equipamiento Escolar (E) a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios, para usos compatibles en la zona.

**SEXTO.-** Que con fecha dos de julio del dos mil diecinueve, la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, sesionó, estudió y analizó los documentos enviados por la Secretaría del R. Ayuntamiento y derivado también de la inspección física de los bienes inmuebles relacionados a la solicitud hecha con antelación, aprobó por unanimidad, el cambio de uso de suelo de Equipamiento Escolar (E) a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios, para usos compatibles en la zona, para el predio identificado como fracción A y B ubicados en la esquina sur-poniente del Blvd. Antonio Cárdenas con la Calzada Antonio

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



Narro en el predio conocido como La Soledad y El Refugio de esta ciudad, con una superficie total de 25,145.525 m<sup>2</sup>.

**Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:**

**PRIMERO.-** Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 1 inciso d), 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y el artículo 12 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás preceptos legales aplicables.

**SEGUNDO.-** Se autoriza el cambio de uso de suelo de Equipamiento Escolar (E) a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios, para usos compatibles en la zona, para el predio identificado como fracción A y B ubicados en la esquina sur-poniente del Blvd. Antonio Cárdenas con la Calzada Antonio Narro en el predio conocido como La Soledad y El Refugio de esta ciudad, con una superficie total de 25,145.525 m<sup>2</sup>.

Se autoriza debido a las siguientes características:

- a). - El predio se localiza en un área con poco desarrollo comercial por lo que complementará el equipamiento de usos y servicios de la zona.
- b). - El proyecto cuenta con la superficie suficiente para cumplir con los cajones de estacionamiento requeridos para el giro pretendido, por el Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el Municipio de Saltillo.

**TERCERO.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.

**CUARTO.-** Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

**QUINTO.-** Que la Dirección de Desarrollo Urbano, comunique este acuerdo al Lic. Román Lara García.

**SEXTO.-** Notifíquese y publíquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los dos días del mes de julio del dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Anbal Soberón Rodríguez**

**Ing. Carlos Ulises Orta Canales**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**Presidente de la Comisión  
(Rúbrica)**

**Secretario de la Comisión  
(Rúbrica)**

**Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)**

**C. Ana Lilia Carrasco Pacheco  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)**

**Lic. Sofia Franco Villalobos  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)**

Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

**ACUERDO 95/16/19**

**PRIMERO.-** Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza el cambio de uso de suelo de Equipamiento Escolar (E) a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios, para usos compatibles en la zona, para el predio identificado como fracción A y B ubicados en la esquina sur-poniente del Blvd. Antonio Cárdenas con la Calzada Antonio Narro en el predio conocido como La Soledad y El Refugio de esta ciudad, con una superficie total de 25,145.525 m<sup>2</sup>.

Se autoriza debido a las siguientes características:

- a). - El predio se localiza en un área con poco desarrollo comercial por lo que complementará el equipamiento de usos y servicios de la zona.
- b). - El proyecto cuenta con la superficie suficiente para cumplir con los cajones de estacionamiento requeridos para el giro pretendido, por el Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el Municipio de Saltillo.

**SEGUNDO.** - Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**TERCERO.** - Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a la Lic. Román Lara García y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

**CUARTO.** - Publíquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....  
Se extiende la presente CERTIFICACION en (tres) 03 hojas escritas por ambos lados, selladas y rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el Artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los once días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS.  
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.  
(RÚBRICA)**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**CERT. 1417/2019**

LIC DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO,  
COAHUILA DE ZARAGOZA.....

**C E R T I F I C A**

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1600/16/2019, de fecha 11 de julio del dos mil diecinueve, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

**ORDEN DEL DÍA**

.....  
**6.** Dictámenes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico siguientes:... **6.2)**- Cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad Media Alta H-4 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios y cambio de jerarquía de la vialidad local a colectora, al predio ubicado en la colonia El Paraíso, para la construcción de una tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado...

.....  
Enseguida, el Secretario cede el uso de la voz al Regidor Carlos Ulises Orta Canales, Secretario de la Comisión, para dar lectura al **segundo** dictamen.

**ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO.**  
**HONORABLE CABILDO.**  
**P R E S E N T E S.**

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, el siguiente dictamen relativo al cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad Media Alta H-4 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios y cambio de jerarquía de la vialidad local a colectora, al predio ubicado con frente a la calle General Pascual Orozco No. 3275 esquina con calle Gustavo A. Madero y Guillermo Prieto en la colonia El Paraíso de esta ciudad, para la construcción de una tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, con una superficie total de 431.29 m<sup>2</sup>.

**R E S U L T A N D O**

**PRIMERO.-** Que con fecha veintidós de marzo de dos mil diecinueve, la Arq. Aurora Martínez Grimaldo, solicitó el cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad Media Alta H-4 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios y cambio de jerarquía de la vialidad local a colectora, al predio ubicado con frente a la calle General Pascual Orozco No. 3275 esquina con calle Gustavo A. Madero y Guillermo Prieto en la colonia El Paraíso de esta ciudad, para la construcción de una tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, con una superficie total de 431.29 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Que con fecha treinta de mayo del dos mil diecinueve, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Saltillo, emitió opinión favorable, para que se realice el cambio de uso de

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745,**  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



suelo de Habitacional con Densidad Media Alta H-4 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios y cambio de jerarquía de la vialidad local a colectora, al predio ubicado con frente a la calle General Pascual Orozco No. 3275 esquina con calle Gustavo A. Madero y Guillermo Prieto en la colonia El Paraíso de esta ciudad, para la construcción de una tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, con una superficie total de 431.29 m<sup>2</sup>.

**TERCERO.** Que con fecha diez de junio del dos mil diecinueve, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó este caso con la documentación correspondiente a la Secretaría del R. Ayuntamiento.

**CUARTO.** Que con fecha diecinueve de junio del dos mil diecinueve, la Secretaría del R. Ayuntamiento, turnó el expediente para su estudio y análisis y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico y posteriormente por el Cabildo, dicho expediente cuenta con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de "Cambio" en atención al **Lic. Andrés Garza Martínez**, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- b) Estudio Técnico Justificativo, que contiene:
  - 1. Portada
  - 2. Antecedentes:
    - Antecedentes del predio, zona o negocio.
    - Ubicación y descripción del proyecto.
    - Datos demográficos y socioeconómicos de la zona
  - 3. Soporte Legal:
    - Copia de las escrituras.
    - Copia de la constancia de uso de suelo prohibido.
  - Solicitante no propietario: presentar además de los documentos ya señalados una carta poder y copia de la identificación oficial del solicitante.
  - 4. Descripción de cambio de uso de suelo.
  - 5. Anteproyecto de construcción y/o lotificación o plano de construcción actual según corresponda.
  - 6. Reseña fotográfica.
  - 7. Consentimiento de los vecinos.
  - 8. Impactos al medio físico y socioeconómico.
  - 9. Beneficios.
  - 10. Conclusiones.

**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.** Que con fundamento en los artículos 115 fracción V inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158 U en su fracción III inciso d), de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a la facultad de los municipios de autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

**SEGUNDO.** Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de Saltillo y demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictámenes correspondientes a su Comisión.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**TERCERO.-** Que con fundamento en el artículo 102 fracción III, número 1 inciso d) del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, son facultades de los Ayuntamientos en materia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia.

**CUARTO.-** Que con fundamento en el artículo 12 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, corresponde a los municipios controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población, impidiendo la expansión física desordenada de los mismos sin la cobertura de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de calidad.

**QUINTO.-** Que con fecha primero de julio del dos mil diecinueve, los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, el séptimo regidor Lic. Aníbal Soberón Rodríguez, Presidente de la Comisión, el décimo tercer regidor Ing. Carlos Ulises Orta Canales, Secretario de la Comisión, la sexta regidora Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Integrante de la Comisión, la Sindica de Vigilancia C. Ana Lilia Carrasco Pacheco, Integrante de la Comisión, y la octava regidora Lic. Sofía Franco Villalobos, Integrante de la comisión, realizaron la inspección física de un predio ubicado con frente a la calle General Pascual Orozco No. 3275 esquina con calle Gustavo A. Madero y Guillermo Prieto en la colonia El Paraíso de esta ciudad, para la construcción de una tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, con una superficie total de 431.29 m<sup>2</sup>, relativo al cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad Media Alta H-4 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios y cambio de jerarquía de la vialidad local a colectora.

**SEXTO.-** Que con fecha dos de julio del dos mil diecinueve, la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, sesionó, estudió y analizó los documentos enviados por la Secretaría del R. Ayuntamiento y derivado también de la inspección física de los bienes inmuebles relacionados a la solicitud hecha con antelación, aprobó por unanimidad el cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad Media Alta H-4 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios y cambio de jerarquía de la vialidad local a colectora, al predio ubicado con frente a la calle General Pascual Orozco No. 3275 esquina con calle Gustavo A. Madero y Guillermo Prieto en la colonia El Paraíso de esta ciudad, para la construcción de una tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, con una superficie total de 431.29 m<sup>2</sup>.

**Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:**

**PRIMERO.-** Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 1 inciso d), 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y el artículo 12 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás preceptos legales aplicables.

**SEGUNDO.-** Se autoriza el cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad Media Alta H-4 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios y cambio de jerarquía de la vialidad local a colectora, al predio ubicado con frente a la calle General Pascual Orozco No. 3275 esquina con calle Gustavo A. Madero y Guillermo Prieto en la colonia El Paraíso de esta ciudad, para la construcción de una tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, con una superficie total de 431.29 m<sup>2</sup>.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"**



Se autoriza debido a las siguientes características:

a).- El proyecto presenta los cajones de estacionamiento requerido por el Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el Municipio de Saltillo.

b).- El desarrollo del predio complementaría el equipamiento de la zona.

**TERCERO.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.

**CUARTO.-** Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

**QUINTO.-** Que la Dirección de Desarrollo Urbano, comunique este acuerdo a la Arq. Aurora Martínez Grimaldo.

**SEXTO.-** Notifíquese y publíquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los dos días del mes de julio del dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Anibal Soboron Rodriguez**  
**Presidente de la Comisión**  
**(Rúbrica)**

**Ing. Carlos Ulises Orta Canales**  
**Secretario de la Comisión**  
**(Rúbrica)**

**Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila**  
**Integrante de la Comisión**  
**(Rúbrica)**

**C. Ana Lilia Carrasco Pacheco**  
**Integrante de la Comisión**  
**(Rúbrica)**

**Lic. Sofia Franco Villalobos**  
**Integrante de la Comisión**  
**(Rúbrica)**

Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

**ACUERDO 96/16/19**

**PRIMERO.-** Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza el cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad Media Alta H-4 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios y cambio de jerarquía de la vialidad local a colectora, al predio



Blvd. Francisco Coss **745**,  
 Zona Centro, 25000  
 Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



ubicado con frente a la calle General Pascual Orozco No. 3275 esquina con calle Gustavo A. Madero y Guillermo Prieto en la colonia El Paraíso de esta ciudad, para la construcción de una tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, con una superficie total de 431.29 m<sup>2</sup>.

Se autoriza debido a las siguientes características:

- a).- El proyecto presenta los cajones de estacionamiento requerido por el Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el Municipio de Saltillo.
- b).- El desarrollo del predio complementaría el equipamiento de la zona.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

**TERCERO.-** Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a la Arq. Aurora Martínez Grimaldo y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

**CUARTO.-** Publíquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....  
Se extiende la presente CERTIFICACION en (tres) 03 hojas escritas, las primeras dos por ambos lados, y la tercera por su frente, selladas y rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el Artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los once días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS.  
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.  
(RÚBRICA)**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"**



**CERT. 1422/2019**

LIC DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.....

**CERTIFICA**

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1600/16/2019, de fecha 11 de julio del dos mil diecinueve, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

**ORDEN DEL DÍA**

.....  
**6.** Dictámenes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico siguientes... **6.3)**- Cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad muy Baja H-1 a Habitacional con Densidad Baja H-2, para vivienda en el lote 7, manzana 11, ubicado en la calle Paseo del Cortijo del fraccionamiento Lomas de Lourdes...

.....  
 Posteriormente, el Secretario cede el uso de la voz a la Regidora Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Integrante de la Comisión, para dar lectura al **tercer** dictamen.

**ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS,**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO.**  
**HONORABLE CABILDO.**  
**P R E S E N T E S.**

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, el siguiente dictamen relativo al cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad muy Baja H-1 a Habitacional con Densidad Baja H-2, para vivienda en el lote 7, manzana 11, ubicado en la calle Paseo del Cortijo del fraccionamiento Lomas de Lourdes de esta ciudad, con una superficie total de 6.155.27 m<sup>2</sup>.

**R E S U L T A N D O**

**PRIMERO.-** Que con fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, el C. Ernesto Cantú y Cantú, solicitó el cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad muy Baja H-1 a Habitacional con Densidad Baja H-2, para vivienda en el lote 7, manzana 11, ubicado en la calle Paseo del Cortijo del fraccionamiento Lomas de Lourdes de esta ciudad, con una superficie total de 6.155.27 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Que con fecha treinta de mayo del dos mil diecinueve, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Saltillo, emitió opinión favorable, para que se realice el cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad muy Baja H-1 a Habitacional con Densidad Baja H-2, para vivienda en el lote 7, manzana 11, ubicado en la calle Paseo del Cortijo del fraccionamiento Lomas de Lourdes de esta ciudad, con una superficie total de 6.155.27 m<sup>2</sup>.



Blvd. Francisco Coss **745,**  
 Zona Centro, 25000  
 Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**TERCERO.-** Que con fecha diez de junio del dos mil diecinueve, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó este caso con la documentación correspondiente a la Secretaría del R. Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Que con fecha diecinueve de junio del dos mil diecinueve, la Secretaría del R. Ayuntamiento, turnó el expediente para su estudio y análisis y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico y posteriormente por el Cabildo, dicho expediente cuenta con los siguientes documentos:

a) Solicitud de "Cambio" en atención al **Lic. Andrés Garza Martínez**, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

b) Estudio Técnico Justificativo, que contiene:

1. Portada

2. Antecedentes:

- Antecedentes del predio, zona o negocio.
- Ubicación y descripción del proyecto.
- Datos demográficos y socioeconómicos de la zona

3. Soporte Legal:

- Copia de las escrituras.
- Copia identificación oficial del propietario.
- Comprobante del pago del predial.
- Copia de la constancia de uso de suelo prohibido.
- Solicitante no propietario: presentar además de los documentos ya señalados una carta poder y copia de la identificación oficial del solicitante.

4. Descripción de cambio de uso de suelo

5. Anteproyecto de construcción y/o lotificación o plano de construcción actual según corresponda.

6. Reseña fotográfica.

7. Consentimiento de los vecinos.

8. Impactos al medio físico y socioeconómico.

9. Beneficios.

10. Conclusiones.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que con fundamento en los artículos 115 fracción V inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158 U en su fracción III inciso d), de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a la facultad de los municipios de autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

**SEGUNDO.-** Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de Saltillo y demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictámenes correspondientes a su Comisión.

**TERCERO.-** Que con fundamento en el artículo 102 fracción III, número 1 inciso d) del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, son facultades de los Ayuntamientos en

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



materia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia.

**CUARTO.-** Que con fundamento en el artículo 12 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, corresponde a los municipios controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población, impidiendo la expansión física desordenada de los mismos sin la cobertura de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de calidad.

**QUINTO.-** Que con fecha primero de julio del dos mil diecinueve, los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, el séptimo regidor Lic. Aníbal Soberón Rodríguez, Presidente de la Comisión, el décimo tercer regidor Ing. Carlos Ulises Orta Canales, Secretario de la Comisión, la sexta regidora Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Integrante de la Comisión, la Sindica de Vigilancia C. Ana Lilia Carrasco Pacheco, Integrante de la Comisión, y la octava regidora Lic. Sofia Franco Villalobos, Integrante de la comisión, realizaron la inspección física de un predio ubicado en la calle Paseo del Cortijo del fraccionamiento Lomas de Lourdes de esta ciudad, con una superficie total de 6.155.27 m<sup>2</sup>, relativo al cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad muy Baja H-1 a Habitacional con Densidad Baja H-2.

**SEXTO.-** Que con fecha dos de julio del dos mil diecinueve, la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, sesionó, estudió y analizó los documentos enviados por la Secretaría del R. Ayuntamiento y derivado también de la inspección física de los bienes inmuebles relacionados a la solicitud hecha con antelación, aprobó por unanimidad, el cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad muy Baja H-1 a Habitacional con Densidad Baja H-2, para vivienda en el lote 7, manzana 11, ubicado en la calle Paseo del Cortijo del fraccionamiento Lomas de Lourdes de esta ciudad, con una superficie total de 6.155.27 m<sup>2</sup>.

**Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:**

**PRIMERO.-** Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 1 inciso d), 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y el artículo 12 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás preceptos legales aplicables.

**SEGUNDO.-** Se autoriza el cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad muy Baja H-1 a Habitacional con Densidad Baja H-2, para vivienda en el lote 7, manzana 11, ubicado en la calle Paseo del Cortijo del fraccionamiento Lomas de Lourdes de esta ciudad, con una superficie total de 6.155.27 m<sup>2</sup>.

Se autoriza debido a las siguientes características:

- a).- El proyecto respeta las vialidades proyectadas por el Plan Director de Desarrollo Urbano.
- b).- La densidad pretendida es acorde al sector.
- c).- Las vialidades colindantes tienen la capacidad de desfogue del proyecto de fraccionamiento.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**TERCERO.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.

**CUARTO.-** Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

**QUINTO.-** Que la Dirección de Desarrollo Urbano, comunique este acuerdo al C. Ernesto Cantú y Cantú.

**SEXTO.-** Notifíquese y publíquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los dos días del mes de julio del dos mil diecinueve.

**A T E N T A M E N T E**

**Lic. Aníbal Sobrón Rodríguez**  
Presidente de la Comisión  
(Rúbrica)

**Ing. Carlos Ulises Orta Canales**  
Secretario de la Comisión  
(Rúbrica)

**Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila**  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)

**C. Ana Lilia Carrasco Pacheco**  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)

**Lic. Sofía Franco Villalobos**  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)

Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

**A C U E R D O      97/16/19**

**PRIMERO.-** Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza el cambio de uso de suelo de Habitacional con Densidad muy Baja H-1 a Habitacional con Densidad Baja H-2, para vivienda en el

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



lote 7, manzana 11, ubicado en la calle Paseo del Cortijo del fraccionamiento Lomas de Lourdes de esta ciudad, con una superficie total de 6.155.27 m<sup>2</sup>.

Se autoriza debido a las siguientes características:

- a).- El proyecto respeta las vialidades proyectadas por el Plan Director de Desarrollo Urbano.
- b).- La densidad pretendida es acorde al sector.
- c).- Las vialidades colindantes tienen la capacidad de desfogue del proyecto de fraccionamiento.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

**TERCERO.-** Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a C. Ernesto Cantú y Cantú y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

**CUARTO.-** Publíquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....  
Se extiende la presente CERTIFICACION en (tres) 03 hojas escritas, las primeras dos por ambos lados, y la tercera por su frente, selladas y rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el Artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los once días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS.  
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.  
(RÚBRICA)**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



**CERT. 1427/2019**

LIC DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.....

**C E R T I F I C A**

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1600/16/2019, de fecha 11 de julio del dos mil diecinueve, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

**ORDEN DEL DÍA**

.....  
**6.** Dictámenes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico siguientes:... **6.4)**- Cambio de uso de suelo de Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios e inclusión del giro de taller de elaboración de destilados en ese corredor, para la instalación de un taller de fabricación de destilados, en un predio ubicado en la Zona Centro.

.....  
 Enseguida, el Secretario cede el uso de la voz a la Regidora Sofia Franco Villalobos, Integrante de la Comisión, para dar lectura al **cuarto y último** dictamen.

**ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS,**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO.**  
**HONORABLE CABILDO.**  
**P R E S E N T E S.**

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, el siguiente dictamen relativo al cambio de uso de suelo de Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios e inclusión del giro de taller de elaboración de destilados en ese corredor, para la instalación de un taller de fabricación de destilados, en un predio ubicado en la acera oriente de la calle Emilio Carranza No. 492 a 15.00 metros al sur de la calle Lerdo de Tejada en la zona Centro de esta ciudad, con una superficie total de 356.43 m<sup>2</sup>.

**R E S U L T A N D O**

**PRIMERO.-** Que con fecha doce de abril de dos mil diecinueve, la C. Yolanda Villarreal Maury, solicitó el cambio de uso de suelo de Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios e inclusión del giro de taller de elaboración de destilados en ese corredor, para la instalación de un taller de fabricación de destilados, en un predio ubicado en la acera oriente de la calle Emilio Carranza No. 492 a 15.00 metros al sur de la calle Lerdo de Tejada en la zona Centro de esta ciudad, con una superficie total de 356.43 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** Que con fecha treinta de mayo del dos mil diecinueve, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Saltillo, emitió opinión favorable, para que se realice el cambio de uso de

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
 MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745,**  
 Zona Centro, 25000  
 Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



suelo de Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios e inclusión del giro de taller de elaboración de destilados en ese corredor, para la instalación de un taller de fabricación de destilados, en un predio ubicado en la acera oriente de la calle Emilio Carranza No. 492 a 15.00 metros al sur de la calle Lerdo de Tejada en la zona Centro de esta ciudad, con una superficie total de 356.43 m<sup>2</sup>.

**TERCERO.** Que con fecha diez de junio del dos mil diecinueve, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó este caso con la documentación correspondiente a la Secretaría del R. Ayuntamiento.

**CUARTO.** Que con fecha diecinueve de junio del dos mil diecinueve, la Secretaría del R. Ayuntamiento, turnó el expediente para su estudio y análisis y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico y posteriormente por el Cabildo, dicho expediente cuenta con los siguientes documentos:

a) Solicitud de "Cambio" en atención al **Lic. Andrés Garza Martínez**, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

b) Estudio Técnico Justificativo, que contiene:

1. Portada

2. Antecedentes:

- Antecedentes del predio, zona o negocio.
- Ubicación y descripción del proyecto.
- Datos demográficos y socioeconómicos de la zona

3. Soporte Legal:

- Copia de las escrituras.
- Copia identificación oficial del propietario.
- Comprobante del pago del predial.
- Copia de la constancia de uso de suelo prohibido.
- Solicitante no propietario: presentar además de los documentos ya señalados una carta poder y copia de la identificación oficial del solicitante.

4. Descripción de cambio de uso de suelo

5. Anteproyecto de construcción y/o lotificación o plano de construcción actual según corresponda.

6. Reseña fotográfica.

7. Consentimiento de los vecinos.

8. Impactos al medio físico y socioeconómico.

9. Beneficios.

10. Conclusiones.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que con fundamento en los artículos 115 fracción V inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158 U en su fracción III inciso d), de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a la facultad de los municipios de autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

**SEGUNDO.** Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



municipio de Saltillo y demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictámenes correspondientes a su Comisión.

**TERCERO.-** Que con fundamento en el artículo 102 fracción III, número 1 inciso d) del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, son facultades de los Ayuntamientos en materia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia.

**CUARTO.-** Que con fundamento en el artículo 12 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, corresponde a los municipios controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población, impidiendo la expansión física desordenada de los mismos sin la cobertura de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de calidad.

**QUINTO.-** Que con fecha primero de julio del dos mil diecinueve, los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, el séptimo regidor Lic. Aníbal Soberón Rodríguez, Presidente de la Comisión, el décimo tercer regidor Ing. Carlos Ulises Orta Canales, Secretario de la Comisión, la sexta regidora Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Integrante de la Comisión, la Sindica de Vigilancia C. Ana Lilia Carrasco Pacheco, Integrante de la Comisión, y la octava regidora Lic. Sofia Franco Villalobos, Integrante de la comisión, realizaron la inspección física de un predio ubicado en la acera oriente de la calle Emilio Carranza No. 492 a 15.00 metros al sur de la calle Lerdo de Tejada en la zona Centro de esta ciudad, con una superficie total de 356.43 m<sup>2</sup>, relativo al cambio de uso de suelo de Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios e inclusión del giro de taller de elaboración de destilados en ese corredor, para la instalación de un taller de fabricación de destilados.

**SEXTO.-** Que con fecha dos de julio del dos mil diecinueve, la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, sesionó, estudió y analizó los documentos enviados por la Secretaría del R. Ayuntamiento y derivado también de la inspección física de los bienes inmuebles relacionados a la solicitud hecha con antelación, aprobó por unanimidad, el cambio de uso de suelo de Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios e inclusión del giro de taller de elaboración de destilados en ese corredor, para la instalación de un taller de fabricación de destilados, en un predio ubicado en la acera oriente de la calle Emilio Carranza No. 492 a 15.00 metros al sur de la calle Lerdo de Tejada en la zona Centro de esta ciudad, con una superficie total de 356.43 m<sup>2</sup>.

**Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:**

**PRIMERO.-** Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 1 inciso d), 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y el artículo 12 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás preceptos legales aplicables.

**SEGUNDO.-** Se autoriza el cambio de uso de suelo de Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios e inclusión del giro de taller de elaboración de destilados en ese corredor, para la instalación de un taller de

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



fabricación de destilados, en un predio ubicado en la acera oriente de la calle Emilio Carranza No. 492 a 15.00 metros al sur de la calle Lerdo de Tejada en la zona Centro de esta ciudad, con una superficie total de 356.43 m<sup>2</sup>.

Se autoriza debido a las siguientes características:

- a). – El predio se encuentra en una zona de comercios que complementa el equipamiento comercial y de servicios.
- b). – Cuenta con anuencia de vecinos.
- c). – El proyecto pretendido no cuenta con atención al público por lo que el impacto en la zona es nulo.

**TERCERO.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.

**CUARTO.-** Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

**QUINTO.-** Que la Dirección de Desarrollo Urbano, comunique este acuerdo a la C. Yolanda Villarreal Maury.

**SEXTO.-** Notifíquese y publíquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los dos días del mes de julio del dos mil diecinueve.

**A T E N T A M E N T E**

**Lic. Anibal Sobero n Rodriguez  
Presidente de la Comisión  
(Rúbrica)**

**Ing. Carlos Ulises Orta Canales  
Secretario de la Comisión  
(Rúbrica)**

**Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)**

**C. Ana Lilia Carrazco Pacheco  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)**

**Lic. Sofia Franco Villalobos  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bvld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah: T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



.....

Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

**ACUERDO 98/16/19**

**PRIMERO.-** Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza el cambio de uso de suelo de Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicios a Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios e inclusión del giro de taller de elaboración de destilados en ese corredor, para la instalación de un taller de fabricación de destilados, en un predio ubicado en la acera oriente de la calle Emilio Carranza No. 492 a 15.00 metros al sur de la calle Lerdo de Tejada en la zona Centro de esta ciudad, con una superficie total de 356.43 m<sup>2</sup>.

Se autoriza debido a las siguientes características:

- a). – El predio se encuentra en una zona de comercios que complementa el equipamiento comercial y de servicios.
- b). – Cuenta con anuencia de vecinos.
- c). – El proyecto pretendido no cuenta con atención al público por lo que el impacto en la zona es nulo.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

**TERCERO.-** Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a la C. Yolanda Villarreal Maury y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

**CUARTO.-** Publíquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**





**"2019, Año del respeto y protección de los  
derechos humanos en el Estado de  
Coahuila de Zaragoza"**



Se extiende la presente CERTIFICACION en (tres) 03 hojas escritas por ambos lados, selladas y rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el Artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los once días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS.  
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.  
(RÚBRICA)**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



GOBIERNO MUNICIPAL LIBRE, AUTÓNOMO Y REPUBLICANO  
DE ARTEAGA COAHUILA DE ZARAGOZA.

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



## REGLAMENTO PARA LA UNIDAD DEPORTIVA "LA PARCELA"

### DISPOSICIONES GENERALES

#### CAPÍTULO I

**ARTÍCULO 1.-** Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento son de orden público y de observancia general en todo el territorio del Municipio de Arteaga y tiene por objeto regir las actividades que se realicen en los campos o unidades deportivas del Municipio.

**ARTÍCULO 2.-** Para los efectos del presente reglamento se entenderá por:

**Unidad deportiva:** Recinto o construcción provista de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y la competencia de uno o más deportes.

**Deportista:** Persona que practica algún deporte, por afición o profesionalmente.

**Aficionado:** Que tiene afición o gusto por alguna actividad o por un espectáculo al que asiste con frecuencia.

**Usuario:** Toda persona que acuda a la unidad deportiva.

#### CAPÍTULO II

#### AUTORIDADES COMPETENTES

**ARTÍCULO 3.-** Para los efectos del presente reglamento, se consideran autoridades las siguientes:

- I. El Presidente Municipal.
- II. El Secretario del Ayuntamiento
- III. El Director de Deporte y Educación.

#### CAPÍTULO III

#### DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DEPORTIVA

**ARTÍCULO 4.-** Con el objetivo de atender la operación, conservación, mantenimiento y administración de las obras e instalaciones que integran este complejo deportivo para incrementar el deporte en el Municipio y para que se obtengan los ingresos necesarios para la atención de los servicios e instalaciones de la misma, se creará un comité, el cual estará conformado por 11 integrantes, de la siguiente manera:

- a) Director de Deporte y Juventud del Municipio de Arteaga (PRESIDENTE).
- b) Secretario.
- c) Tesorero.
- d) Dos presidentes de las Ligas de Beisbol del Municipio (VOCALES).
- e) Dos representantes de los equipos deportivos infantiles del Municipio (VOCALES).
- f) Cuatro representantes de los equipos de futbol del Municipio (VOCALES).
- g) Un representante del CECyTEC (VOCAL).

**ARTÍCULO 5.-** El Comité tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Atender y dar seguimiento a todas las solicitudes para utilizar las instalaciones de la Unidad Deportiva que se presenten.
- II. Retener el 15% de los ingresos cuando la Unidad Deportiva sea arrendada con fines lucrativos.



GOBIERNO MUNICIPAL LIBRE, AUTÓNOMO Y REPUBLICANO  
DE ARTEAGA COAHUILA DE ZARAGOZA.

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



- III. Aplicar los fondos recaudados para la conservación de las instalaciones de la Unidad Deportiva.
- IV. Hacer labores de gestión ante el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para beneficio de la Unidad Deportiva.
- V. Prestar la Unidad Deportiva cuando los eventos que se realicen sean festivales escolares, culturales, sociales o deportivos, siempre y cuando sean sin fines de lucro.
- VI. Vigilar, conservar y en su caso, reparar, las instalaciones de la Unidad Deportiva para garantizar un buen servicio.
- VII. Asegurarse de obtener de los responsables, las indemnizaciones o reparaciones de los daños causados por terceros.
- VIII. Otorgar permisos o concesiones para la venta de alimentos, bebidas y/o productos, con el fin de recaudar fondos para el mantenimiento de la Unidad Deportiva.

**ARTÍCULO 6.-** El Comité estará en funciones por los tres años que dura la Administración Pública.

**ARTÍCULO 7.-** El Comité se reunirá mínimo una vez al mes, pudiendo hacer las reuniones que estimen pertinentes atendiendo a las necesidades de la Unidad Deportiva.

**ARTÍCULO 8.-** Los cargos de los integrantes del Comité serán honoríficos y su aceptación es voluntaria.

**ARTÍCULO 9.-** El Comité tiene la obligación de rendir informes de manera mensual al Presidente Municipal.

#### CAPÍTULO IV

##### DE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS AFICIONADOS Y USUARIOS

**ARTÍCULO 10.-** Son obligaciones de los aficionados y de los usuarios:

- I. Mostrar un comportamiento adecuado.
- II. Mantener limpia la unidad deportiva.
- III. Cuidar las áreas verdes.
- IV. Cuidar las instalaciones.
- V. Utilizar calzado especial para campo sintético.
- VI. Ingresar vehículos, motocicletas y bicicletas únicamente en el estacionamiento.

**ARTÍCULO 11.-** Queda prohibido a toda persona:

- I. Introducir bebidas alcohólicas y/o estupefacientes.
- II. Realizar actos que atenten contra la moral, las buenas costumbres y el orden público.
- III. Introducir armas de fuego o punzo cortantes y de cualquier tipo.
- IV. Introducir pintura en cualquiera de sus presentaciones.
- V. Rayar, pintar y/o "grafitear" cualquier lugar de la Unidad Deportiva.
- VI. Fumar dentro de los campos.
- VII. Ingresar mascotas.
- VIII. Utilizar spikes en el pasto sintético.





GOBIERNO MUNICIPAL LIBRE, AUTÓNOMO Y REPUBLICANO  
DE ARTEAGA COAHUILA DE ZARAGOZA.

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



## CAPÍTULO V INFRACCIONES Y SANCIONES

**ARTÍCULO 12.-** Se considera infracción a toda acción u omisión que contravenga las disposiciones contenidas en el presente reglamento.

**ARTÍCULO 13.-** Las infracciones a las normas contenidas en el presente Reglamento, serán sancionadas con:

- I. Amonestación.
- II. Multa.
- III. Arresto hasta por treinta y seis horas.

**ARTÍCULO 14.-** Las infracciones serán calificadas por la autoridad municipal, la cual tomará en cuenta:

- I. La gravedad de la infracción.
- II. La reincidencia del infractor.
- III. Las condiciones socioeconómicas del infractor.
- IV. Las circunstancias que originaron la infracción, así como sus consecuencias.
- V. La gravedad de la responsabilidad en la que incurre el infractor.

**ARTÍCULO 15.-** El monto de las multas se fijará con base en el Salario Mínimo General vigente en la zona del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, las cuales podrán ser de 10 a 1000 días. (Checar si será en SMG o UMA).

**ARTÍCULO 16.-** Procederá el arresto cuando el infractor se niegue o exista resistencia de éste para realizar el pago de la multa impuesta, independientemente de dar vista a las autoridades competentes cuando el caso y las circunstancias así lo ameriten.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente reglamento entra en vigor tres días después de su aprobación por el Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** El Presidente Municipal lo remitirá al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

**TERCERO.-** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente reglamento.

Expedido en el Salón del Cabildo del Palacio del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza a los 8 días del mes de Julio del 2019. Presidente Municipal EVERARDO DURÁN FLORES, el Secretario del R. Ayuntamiento JESUS FILIBERTO URBINA GARCÍA.



**SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO  
MÚZQUIZ, COAHUILA**

**Asunto:**  
CERTIFICACION  
DE ACTA DE CABILDO.

El suscrito **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR -----

Que con fecha 22 de marzo del año dos mil diecinueve, se encuentra asentada la **SESIÓN ORDINARIA** de cabildo, efectuada en la sala de cabildo de esta presidencia municipal, dentro de la cual, en el **PUNTO NÚMERO DOCE**, se trató lo siguiente

Dentro del **PUNTO NUMERO DOCE** del orden del día.- relacionado a: solicitud para que quede asentado en Acta de Cabildo que el foro que se construye en la Cancha que se encuentra en el interior de la Plaza Principal de Villa las Esperanzas, Coahuila, jurisdicción de este Municipio, lleve por nombre "**FORO AZTECA**", en reconocimiento al Club Social que en los años 70 construyó la Cancha.

El secretario del R. Ayuntamiento.- **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**.- expuso ante el H. Cabildo la Solicitud Girada al Ayuntamiento en el que solicitan la autorización para que se decrete el nombre que deberá llevar el foro que se construye en la cancha de la Plaza Principal de Villa las Esperanzas, Coahuila.

Misma solicitud en la cual a propuesta solicitan que dicho foro lleve el nombre de "**FORO AZTECA**", por lo que no habiendo otra propuesta por parte del cabildo, el Secretario del R. Ayuntamiento procede a someter a votación la solicitud planteada, por lo cual da fe que al ser cuestionados los presentes miembros del Cabildo respecto al voto del orden del día propuesto para esta asamblea, resultado que **QUINCE** de los municipios presentes emitieron **VOTO A FAVOR**, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal.

**ACUERDO**.- Consecuente a lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, declara que: "ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD**" de votos de los ediles presentes, la autorización para que se decrete con el nombre de "**FORO AZTECA**" el foro que se encuentra en la cancha de la Plaza Principal de Villa las Esperanzas, jurisdicción de este Municipio de Múzquiz, Coahuila.



Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36





## SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

En consecuencia se ordena a la Secretaria del Ayuntamiento proceda a la certificación del punto en mención, a fin de que sea remitido a la Secretaria de Gobierno para la publicación correspondiente en el periódico oficial del Estado, para los efectos que a sus funciones concierne. - **COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, proceder, en los términos de la Fracción XV del **ARTÍCULO 126** del código municipal, a los quince días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.



Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36

**Múzquiz**  
Tierra que nos enorgullece  
Administración 2019-2021





Exp: C/SA/2019

Asunto:

**SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
**MÚZQUIZ, COAHUILA** CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO.

El suscrito **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR-----

Que con fecha 13 de Diciembre del año dos mil dieciocho, se encuentra asentada la sesión extraordinaria de cabildo, efectuada en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, dentro de la cual, en el **PUNTO NÚMERO SEIS** se trató lo siguiente:

Presentación de reseña del **LOGOTIPO** del **TEATRO JUÁREZ** de Villa las Esperanzas, Coahuila, jurisdicción de este Municipio de Muzquiz y la aprobación para uso del mismo.

En el desarrollo del **PUNTO NUMERO SEIS** del orden del día.- se presentó la solicitud del **C. PROFR. MELECIO MENDOZA VARGAS** - Presidente del Comité de resguardo del Teatro Juárez de Villa las Esperanzas, Coahuila, quien hizo sabedores a los ediles sobre la importancia de contar con un logotipo que identifique a la institución y represente a la comunidad en los ámbitos en donde se difunda este emblema. Así como utilizarlo en la documentación oficial y en la sala teatral.

Una vez conocido la reseña de la historia de la comunidad y del recinto arquitectónico que representa un orgullo local y municipal y la finalidad del porque contar con un logotipo, los ediles realizaron diversos comentarios al respecto, Sometiendo a votación el punto a tratar, por lo que el secretario del R. Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los presentes miembros del Cabildo se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los ediles presentes, el diseño y uso del logotipo, ordenándose hacerlo sabedores a los organismos culturales, e instituciones públicas y privadas.

Se Anexa **RESEÑA DEL LOGOTIPO**, diseñado por **DANIEL ITZCOATL MENDOZA GARCIA**, de Villas las Esperanzas, Coahuila.

En consecuencia se ordena a la Secretaria del Ayuntamiento proceda a la Certificación del presente acuerdo, para que se realice los conducente y que a la vez sea remitido a la Secretaria de Gobierno para la Publicación Correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila. **COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, proceder, en los términos de la Fracción **XV** del **ARTÍCULO 126** del código municipal, al primer día del mes de Julio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE  


**PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**  
**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.**

C.C.P. Archivo.



Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36





## Teatro Juárez Villa de Las Esperanzas, Coah.

### Reseña del Logotipo

Para identificar al Teatro Juárez se ha diseñado un logotipo representativo del recinto artístico, sello gráfico que podrá colocarse en las puertas de acceso, en papelería oficial, en promocionales, en souvenirs y en lo que la Dirección del Teatro Juárez y el Patronato de Custodia y Administración del mismo consideren pertinente.

El diseño del logotipo se ha hecho en base al arte clásico, con reminiscencias góticas y se colocaron en él los referentes históricos esenciales del antiguo Mineral de Las Esperanzas.

Consta el logotipo de un óvalo gótico con cenefa floral silvestre en el interior de su marco, conteniendo resagues de medio círculo en cada punto principal de la rosa de los vientos.

En la parte superior, en posición semicircular, se lee en letras góticas y fuente ruritania: Teatro Juárez; y abajo, en medio del semicírculo y en fuente kunstler script, se destaca el año de su inauguración: 1906.

El óvalo se halla dividido por dos renglones horizontales, con la leyenda: Villa de Las Esperanzas, Coahuila, México. La fuente es asimismo kunstler script.

Inmediatamente abajo, llena la parte inferior del óvalo la fachada del Teatro Juárez, vista de medio perfil izquierdo, destacando el frontispicio, su costado oriente y los aleros del vestíbulo y del techo.

En el extremo inferior, cubriendo la parte baja del recinto teatral, se observan las máscaras de la tragedia y de la comedia, musas Melpómene y Talía, icono universal del teatro y de la misma vida humana.

Se han querido incluir en el logotipo las ideas principales de la historia del Teatro Juárez, joya arquitectónica propiedad del pueblo de Villa de Las Esperanzas.

Diseñó:



Daniel Itzcóatl Mendoza García  
Madero 100, C.P. 26360,  
Villa de Las Esperanzas, Coah.





Exp: C/SA/2018  
 Asunto:  
 CERTIFICACION  
 DE ACTA DE CABILDO.

## SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

El suscrito **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR-----

Que con fecha 06 de diciembre del año dos mil dieciocho, se encuentra asentada la sesión ordinaria de cabildo, efectuada en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, dentro del cual, en el **PUNTO NUMERO CINCO**, del **ACTA 19**, se trató lo siguiente:

En el desarrollo del **PUNTO NUMERO CINCO**, relacionada a la Solicitud por parte de cuatro concesionarios de Palau, los cuales requieren actualizar sus concesiones de servicio Público de Transporte de materiales para la construcción.

### EXPOSICION

En base a la autorización otorgada el pasado 13 de octubre del año 2016, de la reunión ordinaria de cabildo número 053, dentro del punto número siete, para extender convocatoria y licitación pública para el otorgamiento de concesiones de transporte público urbano y taxis, el Republicano Ayuntamiento de Múzquiz Coahuila, emitió la convocatoria para la asignación de concesiones para el servicio de transporte público de materiales, Microbús /combis y Vehículos de Alquiler en la Modalidad de taxis, para circular dentro del Municipio de Múzquiz del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que fue publicada en el periódico oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza en el Tomo CXXIV, de fecha viernes 3 de febrero del presente año, una vez publicada se continuo con la recepción de solicitudes de personas físicas o morales legalmente constituidas de conformidad con las leyes de los Estado Unidos Mexicanos, que cuenten con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera que se establecen en Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza, interesados en participar en el procedimiento para obtener una concesión para la prestación del servicio público de transporte de Materiales en el municipio y que estén dispuestos a regirse en el procedimiento de las bases para la asignación de dichas concesiones.

En virtud de ello se presentó la solicitud de las siguientes personas, girada con fecha 22 de octubre del presente año, al H. Cabildo Administración 2018, solicitando la **RENOVACIÓN** del Título de Concesión de Servicio Público de Transporte de materiales para la Construcción:

NOMBRE	NO. DE CONCESIONES
C. RAMSES ARTURO VAZQUEZ ENRIQUEZ	1
C. JESUS GUTIERREZ VALADEZ	1
C. JUAN PABLO CASTILLO GUTIERREZ	4
C. JESUS PONCE ROBLES	1



Hidalgo 205 Nte.  
 Zona Centro C.P. 26340  
 Tel. (864) 616 02 36





**SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO  
MÚZQUIZ, COAHUILA**

La cual una vez leída ante el Cabildo, y realizado diversos comentarios al respecto, el Secretario del R. Ayuntamiento PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA.- Solicita a los ediles se sirvan en consecuencia a externar su voto, resultado de ello fue que dé (16) dieciséis, ediles votaron a favor, por lo cual se tiene por entendido por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los ediles presentes, incluido el de la Presidente Municipal la **AUTORIZACIÓN** para otorgar la **RENOVACIÓN DE TÍTULO DE CONCESIÓN** a:

NOMBRE	NO. DE CONCESIONES
C. RAMSES ARTURO VAZQUEZ ENRIQUEZ	1
C. JESUS GUTIERREZ VALADEZ	1
C. JUAN PABLO CASTILLO GUTIERREZ	4
C. JESUS PONCE ROBLES	1

Para explotarlas como Servicio Público de Transporte de Materiales para la Construcción, por un plazo de **30 (Treinta Años)**, teniendo como vencimiento del mismo con fecha 07 de Marzo del año 2047, así mismo se aprueba el otorgamiento con las condiciones de prestación de servicio, obligaciones y disposiciones de las leyes y normativas vigentes en el Municipio y Estado.

Por lo que para su procedimiento en cuanto a expedición de Permiso de Ruta y Título de Concesión, el solicitante deberá presentar la totalidad de los requisitos que se establece en la ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Múzquiz, Coahuila y normatividades en la materia, de no ser así, se da por **NO** aprobada dicha solicitud.

Consecuente con ello, se ordenó a la Secretaría que por los medios conducentes ponga en conocimiento de la Ventanilla Única y la Tesorería Municipal, la postura de este Ayuntamiento para efecto de que se continúe con el procedimiento del punto de acuerdo **COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**".

Se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, proceder, en los términos de la Fracción XV del **ARTÍCULO 126** del código municipal, a los tres días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**  
  
**PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**  
**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

C.C.P. Archivo.



Hidalgo 205 Nte.  
 Zona Centro C.P. 26340  
 Tel. (864) 616 02 36





**SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
MÚZQUIZ, COAHUILA

Exp: C/SA/2019  
Asunto:  
CERTIFICACION  
DE ACTA DE CABILDO.

El suscrito **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR -----

Que con fecha 29 de mayo del año dos mil diecinueve, se encuentra asentada la **SESIÓN ORDINARIA** de cabildo, efectuada en la sala de cabildo de esta presidencia municipal, dentro de la cual, en el **PUNTO NÚMERO NUEVE**, se trató lo siguiente:

En el Desarrollo del **PUNTO NUMERO NUEVE.-** del orden del día, **RELACIONADO A:** Informe de la Comisión de revisión de las cuentas del Agua Potable sobre el adeudo atrasado de los usuarios, se trató lo siguiente:

En consecuencia a que el pasado 26 de enero de 2019, en la sesión ordinaria de cabildo número cuatro, punto cinco del orden del día, se presentó el informe de resultados de la comisión de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Muzquiz y propuesta para abatir rezagos en el pago de servicio de agua potable y alcantarillado de Muzquiz, la comisión revisora integrada por el **C. FERNANDO PALAO ALFARO, JOSÉ ALFREDO LIZARRAGA LIZARRAGA, SERGIO ROBERTO ROSALES GARZA, TANIA VANESSA FLORES GUERRA**, misma que se envió al Presidente de la Junta de Gobierno del H. Congreso del Estado de Coahuila.

En virtud a ello, la comisión manifiesta que en base a las gestiones realizadas ante el H. Congreso del Estado y que no se ha dado una respuesta definitiva, contundente y resolutoria, apegados a la facultad que confiere el artículo 115 Constitucional al Municipio, se propone que se lleve a cabo un descuento de hasta el 40% de los adeudos del 2018 y anteriores en el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de M. Muzquiz, Coahuila en Casa Habitación, descuento que se llevará a cabo a partir de la aprobación de este punto hasta el 31 de Diciembre del 2019.

Una Vez Analizada y discutida la propuesta expuesta, el secretario del R. Ayuntamiento, pone a consideración del H. Cabildo lo anterior, para lo cual da fe que al ser cuestionados los presentes miembros del cabildo respecto al voto del punto a tratar propuesto para esta asamblea, resultado que **17 (DIECISIETE)** de los Múncipes presentes emitieron voto a favor, incluyendo en ellos el externado por la Presidente Municipal.



Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36







**SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO  
MÚZQUIZ, COAHUILA**

**ACUERDO:** Consecuente a lo anterior, el Secretario del R. Ayuntamiento declara que: "ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD**" de los ediles presentes que con la facultad que confiere el artículo 115 Constitucional al Municipio, se propone que se lleve a cabo un descuento de hasta el 40% de los adeudos del 2018 y anteriores en el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de M. Muzquiz, Coahuila en Casa Habitación, descuento que se llevará a cabo a partir de la aprobación de este punto hasta el 31 de Diciembre del 2019.

En consecuencia se ordena a la Secretaria del Ayuntamiento proceda a la Certificación del presente acuerdo, y se notifique a la Tesorería, Contraloría y dirección de Contabilidad Gubernamental, así como a la Dirección de Ingresos y Egresos para que se realice los conducente y que a la vez sea remitido al Congreso del estado para su Conocimiento y a la Secretaria de Gobierno para la Publicación Correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila. **COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, proceder, en los términos de la Fracción XV del **ARTÍCULO 126** del código municipal, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**  
*[Handwritten signature]*

**PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

C.C.P. Archivo.



Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36





**Asunto:**  
CERTIFICACION  
DE ACTA DE CABILDO.

## SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

El suscrito **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR -----

Que con fecha 28 de junio del año dos mil diecinueve, se encuentra asentada la **SESIÓN ORDINARIA** de cabildo, efectuada en la sala de cabildo de esta presidencia municipal, dentro de la cual, en el **PUNTO NÚMERO SEIS**, se trató lo siguiente:

Dentro del **PUNTO NUMERO SEIS** del orden del día relacionado a: Presentación y aprobación de **DICTAMEN** de la Comisión de Transporte y Vialidad del H. Cabildo 2019-2021 del Municipio de Muzquiz, Coahuila, referente a los acuerdos tomados sobre el tema de Concesiones.

En cumplimiento al **Capítulo III, Artículo 63, numeral II, Capítulo IX, Artículo 107 y 108** del Código Municipal del Estado de Coahuila, en la propuesta para la designación y aprobación de comisiones a regidores y síndicos.

Dispuesto en los Artículos anteriormente citados, se conformó la Comisión de Transporte y Vialidad en la cual la **PROFRA ANGÉLICA MIJARES VALADEZ**, el **C. RODRIGO ANTONIO ROBLES GARCÍA** y la **C. KARLA MÓNICA ESCALERA MENDOZA** quienes forman parte de la misma y exponen lo siguiente:

### DICTAMEN 003/ 06/2019

AUTORIZACION del trámite de **CESIÓN DE DERECHO** del transporte en la modalidad de Taxi MMC 66-23-02-17 MUZ a nombre **JOSÉ JUAN PIÑÓN MONJARAS** con base de operación en "Sitio Anáhuac".

Así como la AUTORIZACION para que el **C. FRANCISCO GAVIA ALARCÓN** con domicilio en Calle: Aldama S/N, Barrio El Agrario, Palaú, **ADQUIERA** título de concesión de transporte en modalidad de Taxi MMC 66-23-02-17 MUZ

**ACUERDO.-** "Se **APRUEBA POR UANIMIDAD** de los miembros presentes del Cabildo, los Dictámenes presentados por los integrantes de la **COMISION DE TRANSPORTE** de este Republicano Ayuntamiento, que resuelve la determinación de:



Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36





**SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO  
MÚZQUIZ, COAHUILA**

**DICTAMEN 003/ 06/2019**

AUTORIZACION del trámite de **CESIÓN DE DERECHO** del transporte en la modalidad de Taxi MMC 66-23-02-17 MUZ a nombre **JOSÉ JUAN PIÑÓN MONJARAS** con base de operación en "Sitio Anáhuac".

Así como la AUTORIZACION para que el C. FRANCISCO GAVIA ALARCÓN con domicilio en Calle: Aldama S/N, Barrio El Agrario, Palaú, ADQUIERA título de concesión de transporte en modalidad de Taxi MMC 66-23-02-17 MUZ

Lo anterior, toda vez que han cumplido con lo establecido en los ordenamientos legales en la material.- Por lo se instruye para que se extienda el Título de Concesión a los solicitantes de acuerdo al formato que se tiene preestablecido, para que sean explotadas por un plazo de **30 (Treinta Años)**, a partir del 23 de febrero del 2017, teniendo como fecha de vencimiento el año 2047, así mismo se aprueba el otorgamiento con las condiciones de prestación de servicio, obligaciones y disposiciones de las leyes y normativas vigentes en el Municipio y Estado.

Por lo que para su procedimiento en cuanto a expedición de Permiso de Ruta y Título de Concesión, el solicitante deberá presentar la totalidad de los requisitos que se establece en la ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Muzquiz, Coahuila y normatividades en la materia, de no ser así, se da por **NO** aprobada dicha solicitud.

Consecuente con ello, se ordenó a la Secretaría que por los medios conducentes ponga en conocimiento de la Ventanilla Única y la Tesorería Municipal, la postura de este Ayuntamiento para efecto de que se continúe con el procedimiento del punto de acuerdo **COMUNIQUESE Y CÚMPLASE"**.

Se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, proceder, en los términos de la Fracción XV del **ARTÍCULO 126** del código municipal, a los diez días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**  
*[Firma manuscrita]*  
*[Sello circular de la Secretaría del Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila]*



**PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**  
**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**  
Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36







Asunto:  
CERTIFICACION  
DE ACTA DE CABILDO.

## SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

El suscrito **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR-----

Que con fecha 22 de marzo del año dos mil diecinueve, se encuentra asentada la **SESIÓN ORDINARIA** de cabildo, efectuada en la sala de cabildo de esta presidencia municipal, dentro de la cual, en el **PUNTO NÚMERO TRECE**, se trató lo siguiente

Dentro del **PUNTO NUMERO TRECE** del orden del día, referente a: Iniciativa para imponer un nombre oficial a la Plaza Principal, de Villa las Esperanzas, jurisdicción de este Municipio de Múzquiz, Coahuila, el Secretario del R. Ayuntamiento **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA** - expone ante el H. Cabildo, la solicitud planteada en la cual los residentes de la localidad, manifiestan que es su deseo que dicha plaza lleve por nombre el de "**Licenciado Benito Juárez García**", en vista de contar con el Hemicycleo a Juárez, la Calle Juárez y el Teatro Juárez.

Una vez comentado el punto ante el H. Cabildo lo pone a consideración y sin existir otra propuesta lo somete a votación lo cual da fe que al ser cuestionados los presentes miembros del Cabildo respecto al voto del orden del día propuesto para esta asamblea, resultado que **QUINCE** de los municipales presentes emitieron **VOTO A FAVOR**, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal.

**ACUERDO.-** Consecuente a lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, declara que: "ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD**" de votos de los ediles presentes, la autorización para que se dicte con el nombre de "**LICENCIADO BENITO JUAREZ GARCIA**" a la Plaza Principal de Villa las Esperanzas, jurisdicción de este Municipio de Múzquiz, Coahuila.

En consecuencia se ordena a la Secretaria del Ayuntamiento proceda a la certificación del punto en mención, a fin de que sea remitido a la Secretaria de Gobierno para la publicación correspondiente en el periódico oficial del Estado, para los efectos que a sus funciones concierne.- **COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, proceder, en los términos de la Fracción XV del **ARTÍCULO 126** del código municipal, a los quince días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

**PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.



Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36





**MUNICIPIO DE ZARAGOZA COAHUILA**  
**INFORME DE AVANCE DE GESTION**  
**FINANCIERA**

**SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	3,076,362.32	313,417.90	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,260,003.37	4,709,633.09
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	736,922.72	10,573.50	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida e Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>3,817,285.04</b>	<b>323,991.40</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	129,936.94	129,936.94
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>4,389,940.31</b>	<b>4,839,570.03</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,845,160.61	8,997,479.62	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	8,318,896.48	8,103,109.86	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>4,389,940.31</b>	<b>4,839,570.03</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>20,164,057.29</b>	<b>17,100,589.48</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>23,981,342.33</b>	<b>17,424,580.88</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,362,354.66</b>	<b>2,362,354.66</b>
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,362,354.66	2,362,354.66
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>17,229,047.36</b>	<b>10,222,696.19</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,538,102.08	476,912.33
			Resultados de Ejercicios Anteriores	26,030,496.43	25,553,854.10
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,338,521.15	-15,807,810.24
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>19,591,402.02</b>	<b>12,585,010.85</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>23,981,342.33</b>	<b>17,424,580.88</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 C. ANGEL FLORES PEREZ TORRES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. SANDRA PATRICIA PEREZ ALVAREZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL

  
 C. ROSA TEODORA TREJO GONZALEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. JUAN MARTÍN SALINAS LÓPEZ  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 C. GUADALUPE LÓPEZ LUNA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. JUAN ANTONIO GÓMEZ GALINDO  
 SINDICA DE MINORIA



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA		
Estado de Actividades		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 y 2018		
	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>		
Impuestos	2,252,539.19	1,639,474.28
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	680,150.88	795,303.96
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	1,490,344.27	804,312.42
Aprovechamientos	12,255.20	9,374.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	69,788.74	30,484.20
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	12,981,011.89	13,228,410.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,981,011.89	13,228,410.83
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	30,242.89
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	38,242.95
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
	0.00	2,000.24
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>15,233,580.88</b>	<b>14,898,127.70</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	13,601,594.62	15,294,677.12
Materiales y Suministros	7,334,954.04	5,569,779.68
Servicios Generales	3,170,796.16	7,124,272.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,889,874.42	2,600,826.21
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,007,782.80	783,641.42
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	9,920.83	83,782.16
Pensionamientos y Jubilaciones	501,191.17	286,003.24
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	432,671.00	413,856.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	64,000.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gasto por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Inaficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Inaficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>14,609,377.42</b>	<b>15,078,318.54</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>624,173.46</b>	<b>-1,180,190.84</b>

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma o incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
C. ANGELES ALBA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. SANDRA PATRICIA PÉREZ ALVAREZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

  
C. ROSA TEODOMIRO GONZÁLEZ  
REISOR DE HACIENDA

  
C. JUAN MARTÍN SALINAS LÓPEZ  
SINDICO DE MAYORÍA

  
C. GUADALUPE LÓPEZ LUNA  
TESORERO MUNICIPAL

  
C. JUAN ANTONIO GÓMEZ SALGADO  
SINDICO DE MINORÍA

MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018		
	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>		
Impuestos	9,224,729.26	8,738,763.02
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	4,553,418.20	5,315,369.05
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Denuncios	0.00	0.00
Productos	4,363,173.82	3,268,364.33
Aprovechamientos	33,440.15	34,011.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	154,890.99	129,419.54
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	24,352,840.47	23,568,742.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,352,840.47	23,568,742.79
Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	30,482.42
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	28,362.18
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y Beneficios Varios	0.00	2,000.24
<b>Total de ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>33,577,569.73</b>	<b>32,338,386.23</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	24,671,544.83	25,753,802.86
Materiales y Suministros	13,109,821.90	11,105,303.18
Servicios Generales	5,460,256.89	9,748,340.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,081,886.04	4,900,180.32
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	2,367,022.82	1,963,163.48
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	544,788.88	686,804.81
Pensiones y Jubilaciones	880,606.94	445,114.65
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	845,527.00	831,248.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	98,000.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>27,539,467.85</b>	<b>27,716,368.12</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>6,038,102.08</b>	<b>4,621,420.11</b>

## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. ANGELES ELIZABETH TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SANDRA PATRICIA FLORES ALVAREZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

C. ROSA TEODORA TRUJILLO GONZALEZ  
REGIDOR DE HACIENDA

Juan Martín Salinas López  
SINDICO DE MAYORIA

C. GUADALUPE LOPEZ LUNA  
TESORERO MUNICIPAL

Juan Antonio Gomez Galindo  
SINDICA DE MINORIA

 <b>MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA</b> Estado de Veracruz en la Hacienda Pública Del 01 de abril al 30 de junio de 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	3,362,354.66				3,362,354.66
Asignaciones	0.00				0.00
Transferencias de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	2,362,354.66				2,362,354.66
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>		10,880,848.29	5,815,828.62		16,696,676.90
Resultados del Ejercicio (Acréscitos/Decrementos)		20,020,486.42	5,815,828.62		25,836,314.84
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revisión		0.00			0.00
Revaluaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-15,219,021.15			-15,219,021.15
<b>Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>				8.00	8.00
Resultados por Poderes Ejecutivos				8.00	8.00
Resultados por Transferencia de Activos no Monetarios				8.00	8.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de junio de 2019</b>	3,362,354.66	10,880,848.29	5,815,828.62	8.00	19,967,039.57
<b>Carácter en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	0.00				0.00
Asignaciones	0.00				0.00
Transferencias de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
<b>Modificaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>		0.00	624,173.46		624,173.46
Resultados del Ejercicio (Acréscitos/Decrementos)			624,173.46		624,173.46
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revisión		0.00			0.00
Revaluación					0.00
Revaluaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.00
<b>Carácter en el Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>				8.00	8.00
Resultados por Poderes Ejecutivos				8.00	8.00
Resultados por Transferencia de Activos no Monetarios				8.00	8.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de junio de 2019</b>	3,362,354.66	10,880,848.29	6,439,992.08	8.00	19,991,602.82

De conformidad con la Ley de gestión administrativa número 17 la información contenida deberá estar firmada en cada página de la copia e incluir al final la siguiente leyenda: "Hece protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas son técnicamente correctos y son responsabilidad de emitir"

  
 G. ANGÉLICA DE LA CRUZ TORRES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 G. SOLEDAD MACÍAS TORRES ALVAREZ  
 CONTADOR MUNICIPAL

  
 G. ROSA TORRES  
 RECEPCION DE HACIENDA

  
 JUAN MARTÍN SOTELO  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 JUAN ANTONIO GÓMEZ GALINDO  
 SINDICO DE MINORIA



 <b>MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA</b> Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01 de abril al 30 de junio de 2019			
	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>			<b>841,170.88</b>
<b>Activo Circulante</b>			<b>0.00</b>
Efectivo y Equivalentes	1,051,515.92		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	772,133.33		0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	279,362.59		0.00
Inventarios	0.00		0.00
Almacenes	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0.00</b>		<b>1,052,686.80</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		1,366,438.28
Bienes Muebles	0.00		536,248.52
Activos Intangibles	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00		0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00
<b>PASIVO</b>	<b>216,997.42</b>		<b>0.00</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>216,997.42</b>		<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	216,997.42		0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00		0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00		0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>624,173.46</b>		<b>0.00</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00		0.00
Donaciones de Capital	0.00		0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>624,173.46</b>		<b>0.00</b>
Resultados del Ejercicio (Ahora Desahorro)	624,173.46		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
Revalúos	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Resultado por Pasión Monetaria	0.00		0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00		0.00

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 C. ANGELES ELIZABETH MORALES TORRES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. SANDRA PATRICIA PÉREZ ALVAREZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL

  
 C. ROSA TEODORA TREJO GONZALEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. JUAN MARTIN SALINAS LOPEZ  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 C. JUAN SALAS LOPEZ LUNA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. JUAN ANTONIO GOMEZ GALINDO  
 SINDICO DE MINORIA

MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA			
Estado de Flujos de Efectivo			
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 y 2018			
Concepto	2019	2018	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
<b>Origen</b>	<b>15,729,930.89</b>	<b>15,366,554.19</b>	
Impuestos	880,150.98	795,303.88	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	
Derechos	1,490,344.27	804,312.42	
Productos	12,255.20	9,374.00	
Aprovechamientos	69,798.74	30,484.20	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	12,981,011.89	13,226,410.83	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Operación	496,380.01	496,699.08	
<b>Aplicación</b>	<b>14,609,377.42</b>	<b>16,078,319.54</b>	
Servicios Personales	7,534,984.04	5,569,779.88	
Materiales y Suministros	3,176,756.16	7,124,272.23	
Servicios Generales	2,889,874.42	2,800,625.21	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones	9,900.63	83,782.18	
Ayudas Sociales	501,191.17	289,003.24	
Pensiones y Jubilaciones	432,671.00	413,656.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	
Donativos	64,000.00	0.00	
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	
Participaciones	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Convenios	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	1.00	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,120,553.47</b>	<b>-711,765.35</b>	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	
Bienes Muebles	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00	
<b>Aplicación</b>	<b>1,892,686.80</b>	<b>265,867.63</b>	
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	1,356,438.28	15,795.00	
Bienes Muebles	536,248.52	250,072.63	
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,892,686.80</b>	<b>-265,867.63</b>	
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>			
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Endeudamiento Neto	0.00	0.00	
Interno	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00	
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Servicios de la Deuda	0.00	0.00	
Interno	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-772,133.33</b>	<b>-977,632.98</b>	
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>3,850,495.65</b>	<b>4,186,505.78</b>	
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>3,078,362.32</b>	<b>3,208,872.80</b>	

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 C. ANGELES DEL CAMPO TORRES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL


  
 C. SANDRA PATRICIA PÉREZ ALVÁREZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL

  
 C. ROSA TEODORA TRIJU GONZÁLEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. JUAN MARTÍN SALINAS LÓPEZ  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 C. GUADALUPE LÓPEZ LUNA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. JUAN ANTONIO GÓMEZ SALINDO  
 SINDICA DE MINORIA

 <b>MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA</b> Estado Analítico del Activo Del 01 de abril al 30 de junio de 2019					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>23,140,171.48</b>	<b>40,833,280.51</b>	<b>39,992,079.63</b>	<b>23,981,342.33</b>	<b>841,170.88</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>4,868,800.96</b>	<b>36,940,563.71</b>	<b>36,992,079.63</b>	<b>-3,817,286.04</b>	<b>-1,051,515.92</b>
Efectivo y Equivalentes	3,850,495.65	32,965,189.01	23,737,322.34	3,078,362.32	-772,133.33
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,018,305.31	15,975,374.70	16,254,757.29	738,922.72	-279,382.99
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>18,271,370.49</b>	<b>1,892,686.80</b>	<b>0.00</b>	<b>20,164,057.29</b>	<b>1,892,686.80</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,486,722.53	1,356,438.28	0.00	10,845,160.81	1,356,438.28
Bienes Muebles	8,782,647.96	536,248.52	0.00	9,318,896.48	536,248.52
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 C. ANGELES ELVIRA FLORES TORRES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
 C. SANDRA PATRICIA PEREZ ALVAREZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL  
  
 C. ROSA TEOODOR TREJO GONZALEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. JUAN MARTIN SALINAS LOPEZ  
 SINDICO DE MAYORIA  
  
 C. GUADALUPE LOPEZ LUNA  
 TESORERO MUNICIPAL  
  
 C. JUAN ANTONIO GOMEZ GALINDO  
 SINDICA DE MINORIA



 <b>MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA</b> Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01 de abril al 30 de junio de 2019				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>	Peso		<b>4,172,942.89</b>	<b>4,389,940.31</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>4,172,942.89</b>	<b>4,389,940.31</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 C. ANGELES ALICIA LONDO TORRES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. SANDRA PATRICIA PÉREZ ÁLVAREZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL

  
 C. ROSA TEODORA TREJO GONZÁLEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. JUAN MARTÍN SALINAS LÓPEZ  
 SINDICO DE MAYORÍA

  
 C. GUADALUPE LÓPEZ LUNA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. JUAN ANTONIO GÓMEZ GALINDO  
 SINDICA DE MINORÍA



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
Nota ESF-01 Activo - Efectivo y Equivalentes  
al 30 de Junio de 2019



Cuenta	Descripción	Monto	Tipo de Afectación	Tipo	Clasificación	Vencimiento
1112105	<b>BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS</b>					
C80023	SERFIN CUENTA PUENTE INGRESOS-1348	202.78	RECURSOS PROPIOS	PUENTE		
C80070	SERFIN CUENTA PUENTE DE INGRESOS SIMAS	1.00	RECURSOS PROPIOS	PUENTE		
000077	SERFIN 18-0006822-2(FORTA2018)	0.00	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80079	SERFIN 18-0006821-9(TESORERIA/ANVA)	404.00	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80084	SERFIN 18-0006844-3(TESORERIA2019)	714,152.09	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80085	SERFIN 65-30718983-4(FORTA2019)	3,611.54	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80086	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2019	1,060,798.30	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C80087	SERFIN 22-00067116-8(EQUINALDOS 2018)	1,300,000.01	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
C8009	SERFIN 65501231348	0.00	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
	<b>TOTAL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>3,078,362.32</b>				
	<b>TOTAL BANCOS MONEDA NACIONAL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>3,078,362.32</b>				

NOTA: LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA NO CUENTA CON INVERSIONES A PLAZO, LOS RECURSOS SE ENCUENTRAN EN CUENTAS DE CHEQUES DISPONIBLES A LA VISTA, TAL Y COMO ARRIBA SE INTEGRAN.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
Nota ESF-02 Activo - Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y  
Bienes o Servicios a Recibir  
al 30 de Junio de 2019



Cuenta	Descripción	2019	2018	2017	2016	2015
	<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>					
11229	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	-969,121.00
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	41,622.22	0.00	0.00	0.00	0.00
11239505	CARGOS MAYORES REGISTRADOS POR BANCOS - CUENTAS BANCARIAS	0.03	0.03	0.00	0.00	2,037,236.08
1123961	SUBSIDIO AL EMPLEO	6,735.47	9,273.47	98,543.47	1,300,833.00	1,288,458.00
11241	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	5,469,979.47	3,469,979.47
11243	DERECHOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	-154,221.71	-154,221.71
11244	PRODUCTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	5,552.00	5,552.00
11245	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	107,981.70	107,981.70
1125108	DEUDORES POR FONDOS ROTATORIOS - EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	3,909.33	-34.47
1126208	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO - EMPLEADOS	690,565.00	1,300.00	0.00	38,740.00	25,000.00
1129910	OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CP - OTROS	0.00	0.00	0.00	716,933.04	716,933.04
	<b>TOTAL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>738,922.72</b>	<b>18,573.50</b>	<b>99,543.47</b>	<b>7,689,707.93</b>	<b>8,348,763.96</b>



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
Nota ESF-03 Activo - Deudores Diversos  
al 30 de Junio de 2019



Cuenta	Descripción	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
	<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>					
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	41,622.22	9,738.41	31,883.81	0.00	0.00
11239505	CARGOS MAYORES REGISTRADOS POR BANCOS - CUENTAS BANCARIAS	0.03	0.00	0.00	0.03	0.00
1123961	SUBSIDIO AL EMPLEO	6,735.47	509.00	6,226.47	0.00	0.00
1126208	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO - EMPLEADOS	690,565.00	399,835.00	289,630.00	0.00	1,300.00
1129910	OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CP - OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>738,922.72</b>	<b>409,882.41</b>	<b>327,740.28</b>	<b>0.03</b>	<b>1,300.00</b>



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota ESF-04 Activo - Inventarios  
al 30 de Junio de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO RELIZA NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE BIENES.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota ESF-05 Activo - Almacenes  
al 30 de Junio de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota ESF-06 Activo - Fideicomisos  
al 30 de Junio de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO TIENE FIDEICOMISOS.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota ESF-07 Activo - Inversiones Financieras  
al 30 de Junio de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO TIENE INVERSIONES FINANCIERAS, SOLO SE MANEJAN CUENTAS DE CHEQUES A LA VISTA.





**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
Nota ESF-08 Activo - Bienes inmuebles y Muebles  
al 30 de Junio de 2019



MAYORALDÍA  
**ZARAGOZA**  
MAYORALDÍA DE ESPAÑA

Cuenta	Descripción	Monte Original de la inversión	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de Depreciación	Tasa de Depreciación
	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>					
1221	TERRENOS					
1223	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,241,258.40				
12104	CONSTR. OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	100,000.00				
12261	EDIFICIOS HABITACIONAL EN PROCESO	1,106,792.10				
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	228,095.21				
	<b>TOTAL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>5,106,075.08</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		
	<b>BIENES MUEBLES</b>					
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA					
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	820,924.56				
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	825,230.37				
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	590,602.14				
12422	APARATOS DEPORTIVOS	5,507.09				
12423	CÁMARAS FOTODIÁFRICAS Y DE VIDEO	7,300.00				
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	77,520.86				
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	45,228.40				
12442	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	4,055,213.65				
12443	EMBARCACIONES	22,620.00				
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	24,366.89				
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10,000.00				
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	310,000.00				
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,179,942.41				
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	870,800.00				
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	148,282.13				
12468	OTROS EQUIPOS	382,318.86				
	<b>TOTAL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>65,229.13</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		

NOTA: CONFORME AL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA JUEVES 16 DE MAYO DE 2013, SE DETERMINÓ QUE ES A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EL PLAZO ESTABLECIDO PARA REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES CON BASE EN LAS REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO PARA LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, MOTIVO POR EL CUAL SE ESTÁ TRABAJANDO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LO ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ANÁLISIS EL MÉTODO DE DEPRECIACIÓN, TASAS APLICABLES, INTEGRACIÓN DE LISTADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LOS MISMOS.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
Nota ESF-09 Activo - Bienes Intangibles y Diferidos  
al 30 de Junio de 2019



MAYORALDÍA  
**ZARAGOZA**  
MAYORALDÍA DE ESPAÑA

ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
Nota ESF-10 Activo - Estimaciones y Deterioros  
al 30 de Junio de 2019



MAYORALDÍA  
**ZARAGOZA**  
MAYORALDÍA DE ESPAÑA

ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
Nota ESF-11 Activo - Otros Activos  
al 30 de Junio de 2019



MAYORALDÍA  
**ZARAGOZA**  
MAYORALDÍA DE ESPAÑA

ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-12 Pasivo - Cuentas Por Pagar a Corto Plazo  
 al 30 de Junio de 2019



Cuenta	Descripción	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>						
2110	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2111	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	539,911.43	442,386.47	96,924.96	0.00	0.00
2113	CONTRATISTAS (OBRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,719,691.94	315,388.44	45,178.17	78,171.50	3,480,953.83
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00
<b>TOTAL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>		<b>4,260,003.37</b>	<b>558,374.91</b>	<b>142,103.13</b>	<b>78,571.50</b>	<b>3,480,953.83</b>



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-13 Pasivo - Fondos de Bienes de Terceros y/o  
 en Garantía a Corto Plazo y Largo Plazo  
 al 30 de Junio de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota ESF-14 Pasivo - Pasivos Diferidos y Otros  
 Pasivos Circulantes  
 al 30 de Junio de 2019



Cuenta	Descripción	IMPORTE
215	<b>PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</b>	
2153	INGRESOS POR DAP NO REGISTRADO	0.00
<b>TOTAL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>		<b>0.00</b>
219	<b>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	129,936.94
<b>TOTAL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>		<b>129,936.94</b>
21921	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
21921	CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS	0.00
<b>TOTAL AL 30 JUNIO DE 2019</b>		<b>0.00</b>
<b>TOTAL PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS CIRCULANTES AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>		<b>129,936.94</b>



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota EA-01 - Ingresos de Gestión  
del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019



Cuenta	Descripción	Trimestre	Acumulado
411	<b>IMPUESTOS</b>		
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	522,557.87	4,182,030.12
4119	OTROS IMPUESTOS	80,897.61	294,289.68
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>76,695.50</b>	<b>177,098.50</b>
		<b>680,150.98</b>	<b>4,653,418.30</b>
414	<b>DERECHOS</b>		
4141	DERECHOS POR USO, GOCE APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DOMINIO PUBLICO	0.00	1,900.00
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,140,249.19	3,414,159.23
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	2,522.32	3,634.59
4149	OTROS DERECHOS	347,572.76	963,480.00
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>347,572.76</b>	<b>963,480.00</b>
		<b>1,490,344.27</b>	<b>4,383,173.82</b>
415	<b>PRODUCTOS</b>		
4151	PRODUCTOS		
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>12,255.20</b>	<b>33,446.15</b>
		<b>12,255.20</b>	<b>33,446.15</b>
416	<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>		
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS		
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>69,788.74</b>	<b>154,690.99</b>
		<b>69,788.74</b>	<b>154,690.99</b>
	<b>TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>2,252,539.19</b>	<b>9,224,729.26</b>



**Presidencia Municipal de Zaragoza**

Nota EA-02 - Otros Ingresos  
del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019



Cuenta	Descripción	Trimestre	Acumulado
439	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>		
4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS		
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
439	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>		
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>





Presidencia Municipal de Zaragoza

Nota EA-03 - Gastos y Otras Pérdidas  
del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019



COORDINACIÓN GENERAL  
ZARAGOZA  
SERVICIOS MUNICIPALES

Cuenta	Descripción	Monto Trim	% Gasto Trim	Ref.	Monto Acum	% Gasto Total	Ref.
9	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>						
51	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>						
511	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>						
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,112,899.00	35.27%	(1)	10,252,899.00	37.92%	(1)
5118	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	161,946.00	1.11%		288,171.00	1.07%	
5114	SEGURIDAD SOCIAL	2,109,391.89	14.44%	(2)	2,109,391.89	7.80%	
5113	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	110,727.11	0.78%		419,686.01	1.70%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>7,504,964.00</b>			<b>13,109,621.90</b>		
512	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	293,142.00	2.01%		646,450.14	2.39%	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	52,026.81	0.36%		87,345.83	0.32%	
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	133,495.00	0.92%		230,715.00	0.85%	
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,012,238.20	6.93%		1,441,342.90	5.40%	
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	84,291.07	0.58%		143,521.95	0.53%	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,297,827.27	8.88%		2,210,948.90	8.17%	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	37,956.40	0.40%		92,204.40	0.34%	
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	245,198.71	1.68%		608,607.78	2.25%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>3,176,756.16</b>			<b>5,480,136.89</b>		
513	<b>SERVICIOS GENERALES</b>						
5131	SERVICIOS BÁSICOS	1,336,402.90	9.13%		3,334,182.67	12.33%	(3)
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	24,000.00	0.16%		62,476.80	0.23%	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	130,047.57	0.89%		214,556.47	0.79%	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	24,168.27	0.17%		51,999.26	0.19%	
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	200,771.51	1.37%		301,994.49	1.12%	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	144,380.00	0.99%		211,080.00	0.78%	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	125,285.71	0.86%		225,264.20	0.83%	
5138	SERVICIOS OFICIALES	751,404.93	5.14%		1,371,898.52	5.07%	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	153,513.53	1.05%		308,272.63	1.14%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>3,889,874.42</b>			<b>6,081,686.04</b>		
	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>13,501,594.62</b>			<b>24,671,544.83</b>		
52	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES</b>						
523	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>						
5231	SUBSIDIOS	9,920.63	0.07%		344,788.88	2.01%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>9,920.63</b>			<b>344,788.88</b>		
524	<b>AYUDAS SOCIALES</b>						
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	838,428.12	2.18%		943,807.94	2.99%	
5242	BECAS	50,500.00	0.35%		87,700.00	0.32%	
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	132,263.00	0.91%		229,285.00	0.85%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>1,021,191.12</b>			<b>1,260,792.94</b>		
525	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>						
5251	PENSIONES	432,671.00	2.96%		846,527.00	3.13%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>432,671.00</b>			<b>846,527.00</b>		
528	<b>DONATIVOS</b>						
5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	84,000.00	0.44%		36,000.00	0.36%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>84,000.00</b>			<b>36,000.00</b>		
56	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>						
561	<b>INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE</b>						
5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00%		0.00	0.00%	
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>0.00</b>			<b>0.00</b>		
	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>1,097,782.80</b>			<b>2,367,922.82</b>		
	<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>34,609,177.42</b>	100.00%		<b>27,039,467.65</b>	100.00%	

(1) CORRESPONDE A LOS GASTOS NORMALES POR PAGO DE NÓMINA A LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019.

(2) CORRESPONDE A LOS GASTOS DE CUOTAS ISSSTE NORMALES POR SERVICIOS DE NÓMINA DEL MUNICIPIO POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019.

(3) CORRESPONDE A LOS GASTOS DE NORMALES POR SERVICIOS BÁSICOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO DEL MUNICIPIO POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
Nota EVHP-01 - Patrimonio Contribuido  
del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
31	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
313	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,362,354.66	2,362,354.66	0.00
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>2,362,354.66</b>	<b>2,362,354.66</b>	<b>0.00</b>

NOTA: NO EXISTEN MOVIMIENTOS EN EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019.



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
Nota EVHP-02 - Patrimonio Generado  
del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
32	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>			
321	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (AHORRO/DESAHORRO)	5,913,928.62	6,536,102.08	624,173.46 (1)
322	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,030,466.43	26,030,466.43	0.00
325	RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,339,521.15	-15,339,521.15	0.00
	<b>TOTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>16,604,873.90</b>	<b>17,229,047.36</b>	<b>624,173.46</b>

(1) LAS VARIACIONES AL RUBRO DE RESULTADO DEL EJERCICIO SE INTEGRA COMO SIGUE:

INGRESOS RECAUDADOS	\$15,233,550.88
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$14,609,377.42
<b>RESULTADO DEL 2DO TRIMESTRE (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>\$624,173.46</b>



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
Nota EFE-01 - Flujo de Efectivo en cuenta de  
Efectivo y Equivalentes  
del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019



Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de Marzo de 2019	Saldo al 30 de Junio de 2019	Flujo
111	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>			
1111	EFFECTIVO EN FONDOS FIJOS DE CAJA	0.00	0.00	0.00
1112	EFFECTIVO EN BANCOS/TESORERÍA	3,850,495.65	3,078,362.32	-772,133.33
1113	EFFECTIVO EN BANCOS/DEPENDENCIAS	0.00	0.00	0.00
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>3,850,495.65</b>	<b>3,078,362.32</b>	<b>-772,133.33</b>



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota EFE-02 - Adquisición de bienes Muebles,  
 Inmuebles e Intangibles  
 del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019



Cuenta	Descripción	Monto
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	
	PAGO DE ESTIMACION DE DRENAJE	
	PAGO DE TUBERIA PARA APOYO AL DEPARTAMENTO DE SIMAS	357,301.56
	PAGO DE ESTIMACION DE DRENAJE SANITARIO EN COOLONIA REPUBLICA	12,791.09
	<b>TOTAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>419,773.20</b>
		<b>789,865.85</b>
12361	EDIFICACION HABITACIONAL EN PROCESO	
	PAGO DE CONSTRUCCION DE 2 AMPLIACIONES DE SOLICITUD 1249	
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DIGNA DE LA SOLICITUD 1430	35,960.00
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DELA SOLICITUD 1431	9,371.00
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DELA SOLICITUD 1432	10,276.00
	PAGO DE AMPLIACIONES PARA EL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 1433	31,274.00
	PAGO DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA DE LA SOLICITUD NUMERO 1667	35,960.00
	PAGO DE MATERIAL PARA TCHO DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA DE LA SOLICITUD 1668	5,434.81
	ADQUISICION DE MAERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA DE LA SOLICITUD 1669	4,760.00
	PAGO DE CONSTRUCCION DE DOS TECHOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 1670	34,500.00
	PAGO DE CONSTRUCCION DE DOS AMPLIACIONES PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDADIGNA DE SOLICITUD 1671	25,520.00
	<b>TOTAL EDIFICACION HABITACIONAL EN PROCESO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>35,039.42</b>
		<b>228,095.23</b>
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
	PAGO DE CONCRETO PARA APOYO SANAMIENTO FINANCIERO SOLICITUD 1335	
	PAGO DE LAMPARAS PARA REHABILITACIONDEL ALUMBRADO DE SOLICITUD 1402	3,001.85
	MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LETRAS CONMEMORATIVAS LADO NORTE DE SOLICITUD 4103	50,000.00
	PAGO DE MATERIAL PARA REHABILITACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE SOLICITUD 1406	221.00
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE LETRAS CONMEMORATIVAS LADO NORTE DE SOLICITUD 1408	13,280.24
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES DE SOLICITUD 1410	18,491.42
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE PLAZAEN EL EJIDO TIO PIO DE SOLICITUD 1412	5,385.09
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA PLAZA DE CONG. EL REMOLINO DE SOLICITUD 1413	7,360.11
	REHABILITACION DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO DE LA SOLICITUD 1421	5,494.13
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE KIOSKO EN PLAZA DEL EJIDO TIO PIO DE SOLICITUD 1424	25,480.21
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE KIOSKO SOLICITUD 1645	7,300.00
	PAGO DE MATERIALES PARA LETRAS DE SOLICITUD 1646	7,040.11
	PAGO DE FLETE DE SEÑALAMIENTO DE SOLICITUD 1666	2,055.04
	PAGO DE LUMINARAS DE SOLICITUD 1655	6,720.00
	PAGO DE MATERIAL PARA BACHEO EN VARIAS CALLES DE SOLICITUD 1657	50,000.00
	PAGO DELIMPIEZA RELLENO SANITARIO DE SOLICITUD 1659	62,756.00
	PAGO DE CARPETA PARA BACHEO DE SOLICITUD 1660	34,800.00
		39,092.00
	<b>TOTAL DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>338,477.20</b>
	<b>TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNO 2019</b>	<b>1,356,438.28</b>
124	BIENES MUEBLES	
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
	COMPROBACION DE GASTOS A COMPROBAR DE LA SOLICITUD 792 TRANSFERENCI 3202518 (COMPRA DE RELOJ CHECADOR PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA PARA REGISTRAR ENTRADAS Y SALIDAS DE TRABAJADORES	
	<b>TOTAL EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>2,792.00</b>
		<b>2,792.00</b>
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	
	COMPROBACION DE GASTO. DE PAGO 1007 COMPRA RELOJ CHECADOR SOLICITUD 7468	
		4,199.00




	PAGO DE ADQUISICION DE 1 MINISPLIT FRIO-CALOR 17 220V MIRAGE X3 CXC121J8051802431/EXC121J8051805509 SIMAS	6,250.00
	PAGO DE ADQUISICION DE 1 MINISPLIT FRIO-CALOR 17 220V MIRAGE X3 EXC121J8081801221/CXC121J8081802559 TESORERIA	6,250.00
	<b>TOTAL OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>16,699.00</b>
12423	<b>CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO</b>	
	PAGO DE COMPRA DE 6 CAMARAS DE SEGURIDAD PARA INSTALACION DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y TALLERES DEL MUNICIPIO	15,312.00
	<b>TOTAL CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>15,312.00</b>
12441	<b>AUTOMOVILES Y CAMIONES</b>	
	P. ADQUISICION DE CHEVROLET AVEO 2017, COL. BLANCO. SEIE 3G1TA5AF2HL217731(DPTO.PRESIDENCIA MUNICIPAL) SOL.105	150,000.00
	P. ADQUISICION DE CHEVROLET SILVERADO 2500, MOD. 2015. COLOR TERRA MET. SERIE 1GCRC9EC4FZ24862(DEP. PRESIDENCIA)	280,000.00
	P. ADQUISICION DE VAN DODGE MOD. 1992 DE SERIE 2B6HR21X1N121960(DEPTO OBRAS PUBLICAS)	17,000.00
	<b>TOTAL AUTOMOVILES Y CAMIONES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>447,000.00</b>
12445	<b>EMBARCACIONES</b>	
	COMP. DE GASTOS DE SOL.865(TRASLADO A CD. EAGLE PASS, TEXAS, COMPRA DE DOS LANCHAS DE PEDALES, PARA EL PASEO DEL RIO)	24,988.86
	<b>TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>24,988.86</b>
12462	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL</b>	
	PAGO COMPRA. DE MAQUINA PARA SOLDAR PARA VARIOS TRABAJOS, DPTO DE OBRAS PUBLICAS SOLICITUD 858	9,926.42
	<b>TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>9,926.42</b>
12467	<b>HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA</b>	
	PAGO DE COMPRA DE PODADORA DE MOTOR DDE 4HP Y DEBRAZADORA DE GASOLINA PARA LIMPIEZA DEL CAMPO DEPORTIVO	9,845.00
	COMPROBACION DE GASTOS DE LA SOL. DE PAGO 1347 (COMPRA DE MAQUINA WIRIRA) SOLICITUD 7557	2,931.80
	<b>TOTAL HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>12,776.80</b>
12469	<b>OTROS EQUIPOS</b>	
	PAGO DE COMPRA DE BOMBA ACHIQUE ROBUSTA 1HP/115V PARA DESENSOLVE DE ALCANTARILLAS Y FOSAS SOLICITUD 1237	5,753.44
	<b>TOTAL OTROS EQUIPOS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>6,753.44</b>
	<b>TOTAL BIENES MUEBLES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>536,248.52</b>
	<b>TOTAL BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019</b>	<b>1,892,686.80</b>



**Presidencia Municipal de Zaragoza**  
 Nota EFE-03 - Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos  
 y de las Actividades de Operación  
 del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019



Descripción	2019
<b>AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>624,173.46</b>
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE AFECTAN AL EFECTIVO Y POR AJUSTES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
DEPRECIACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	216,997.42
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00
GANACIA/ PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	279,382.59
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
<b>FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1,120,553.47</b>

 <b>MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA</b> EFE 01 - Efectivo y Equivalentes		
Descripción	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de marzo de 2019
Efectivo	0.00	0.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	3,078,362.32	3,850,495.65
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>3,078,362.32</b>	<b>3,850,495.65</b>

  
 C. ANGELES ELISAV LORES TORRES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. SANDRA PATRICIA PEREZ ALVAREZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL

  
 C. ROSA TEODORA TREJO GONZALEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. JUAN MARTIN SALINAS LOPEZ  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 C. GUADALUPE LOPEZ LUNA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. JUAN ANTONIO GOMEZ GALINDO  
 SINDICA DE MINORIA



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de abril al 30 de junio de 2019		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>15,233,550.00</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
2.1	Ingresos Financieros	0.00
2.2	Aumento por Variación de Inventarios	0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detrimento u Obsolescencia	0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0.00</b>
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>15,233,550.00</b>

MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de abril al 30 de junio de 2019		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>16,932,064.22</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>1,892,886.80</b>
2.1	Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministros	0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	18,491.00
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,312.00
2.5	Equipos e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	471,986.86
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Máquinas, Otros Equipos y Herramientas	26,456.96
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00
2.12	Otra Póliza en Bienes de Dominio Público	799,865.89
2.13	Otra Póliza en Bienes Propios	948,572.43
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Pasados Anteriores (ADEFPA)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Detrimentos, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detrimento u Obsolescencia	0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6	Otros Gastos	0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>14,039,177.42</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
C. ANSELMILO CONCEPCION ARCE  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
C. ROSA TEODORA FREJO  
CONTADOR MUNICIPAL

  
C. ROSA TEODORA FREJO GONZALEZ  
REGIDOR DE HACIENDA

  
C. JUAN MARTIN SALINAS LOPEZ  
SINDICO DE MAYORIA

  
C. GUADALUPE LOPEZ LUNA  
TESORERO MUNICIPAL

  
C. JUAN ANTONIO DOMINGUEZ GALINDO  
SINDICO DE MINORIA

MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2019		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>33,877,589.73</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
2.1	Ingresos Financieros	0.00
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detención u Obsolescencia	0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0.00</b>
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>33,877,589.73</b>

MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2019		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>36,102,936.46</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>3,062,467.81</b>
2.1	Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministros	0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	170,478.24
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,312.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	889,578.61
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Máquinaria, Otros Equipos e Herramientas	140,417.87
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,100,733.10
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	748,343.08
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fiducias, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicio Fiscal Anterior (ADEFAE)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Detenciones, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detención u Obsolescencia	0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6	Otros Gastos	0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>27,039,467.83</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 C. ANGEL DE LA CRUZ TORRES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL


  
 C. SARA MARÍA SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
 CONTRALORA MUNICIPAL

  
 C. ROSA ZEDILLO  
 REGISTRO DE HACIENDA

  
 C. JUAN MARTÍN SALINAS LÓPEZ  
 SINDICO DE MAYORA

  
 C. GUADALUPE PÉREZ LLERA  
 TESORERA MUNICIPAL

  
 C. JUAN ANTONIO ORTIZ SALIDO  
 SINDICO DE MINORA

 MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA Del 01 de enero al 30 de junio de 2019 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Aavales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Aavales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota 7: Las cuentas de orden contables exhibidas en el presente, son del mismo ejercicio, se pueden adicionar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos, incluidas las cuentas de orden de no bienes separadamente, artísticas e históricas.


**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 C. ANGELES PATRICIA ORTIZ TORRES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
 C. SANDRA PATRICIA BENITEZ ALVAREZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL  
  
 C. ROSA TEODORA THRUJO GONZALEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. JUAN MARTIN SALINAS LOPEZ  
 SINDICO DE MAYORIA  
  
 C. GUADALUPE LOPEZ LUNA  
 TESORERO MUNICIPAL  
  
 C. JUAN ANTONIO GOMEZ GALINDO  
 SINDICO DE MINORIA



 <b>MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA</b> Del 01 de enero al 30 de junio de 2019 <b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>					
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	436,475,884.23	436,475,884.23	0.00	
8.1 LEY DE INGRESOS	0.00	141,407,486.17	141,407,486.17	0.00	
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	0.00	74,252,346.71	0.00	-74,252,346.71	
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	33,577,569.73	74,252,346.71	40,674,776.98	
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	0.00	0.00	
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	0.00	33,577,569.73	33,577,569.73	0.00	
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00	33,577,569.73	33,577,569.73	
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	295,068,398.06	295,068,398.06	0.00	
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	74,252,346.71	-74,252,346.71	
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	115,000,739.78	90,216,838.37	24,783,901.41	
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	41,039,266.40	40,748,393.07	290,873.33	
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	49,177,571.97	30,102,935.46	19,074,636.51	
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	30,102,935.46	30,102,935.46	0.00	
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	30,102,935.46	29,644,948.99	457,986.47	
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	29,644,948.99	0.00	29,644,948.99	

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:  
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 C. ANGELES FLORES TORRES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. SANDRA PATRICIA PEREZ ALVAREZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL

  
 C. ROSA TEODORA TREJO GONZALEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 C. JUAN MARTIN SALINAS LOPEZ  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 C. GUADALUPE LOPEZ LUNA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. JUAN ANTONIO GOMEZ GALINDO  
 SINDICO DE MINORIA

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA****II.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA****1.- DESCRIPCION DE LA ENTIDAD****Constitución y objeto.**

El Municipio de Zaragoza Coahuila, por decreto del 7 de Agosto de 1827, creo la villa de San Fernando de Rosas, hasta que el 27 de Febrero de 1868 se le concedió título de ciudad, bajo el nombre de Zaragoza Coahuila, el municipio está constituido como un ente público autónomo regido por un ayuntamiento y es formado por el Presidente Municipal, el Síndico mayoría, Síndico de minoría y un cabildo integrado por ocho regidores, formando el cuerpo colegiado de máxima autoridad del ayuntamiento.

El Municipio tiene por objeto:

- a) El bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material;
- b) La protección de la salud y la seguridad de las personas;
- c) El fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y
- d) La cooperación con otras Municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.

**Organización y Objeto social.**

El municipio tiene entre sus atribuciones y objeto social las siguientes:

- a) establecimiento de un sistema de planeamiento físico, urbano y rural, del Municipio;
- b) La construcción, mantenimiento y embellecimiento de calles, Avenidas, parques, plazas;
- c) La regulación y prestación de servicios de aseo y especialmente la recolección y disposición de residuos;
- d) La limpieza de vías de circulación y lugares públicos;
- e) La reglamentación y fiscalización de los planos de construcción, nomenclatura de calles, numeración de lotes y viviendas y ornato público;

- f) La creación de servicios que faciliten el mercado y abastecimiento de los productos de consumo de primera necesidad, como mercados, mataderos, ferias y similares, así como el control de la forma de elaboración, manipuleo y expendio de alimentos;
- g) El fomento de la educación pública, la cultura, el deporte y el turismo;
- h) La cooperación para la conservación de los monumentos históricos, de las obras de arte y demás bienes culturales;
- i) La reglamentación y fiscalización del tránsito, del funcionamiento de los transportes de pasajeros, y demás materias relativas a la circulación de vehículos;
- j) La reglamentación fiscalización de los espectáculos públicos, publicidad comercial, actividades deportivas y recreativas, tendientes a preservar la moral pública y las buenas costumbres.
- k) La reglamentación sobre apertura y funcionamiento de casas de empeño y de institutos municipales de crédito;
- l) La creación y reglamentación de la Policía Municipal para el cumplimiento y control de las actividades relativas a las materias de competencia Municipal;
- m) La provisión de los servicios de alumbrado, aprovisionamiento de agua y alcantarillado sanitario, en los casos en que estos servicios no fueren prestados por otros organismos públicos;
- n) El establecimiento de un régimen local de servidumbre y de delimitación de riberas de ríos, lagos y arroyos, con arreglo a lo dispuesto por el Código Civil;
- o) La reglamentación y prestación de servicios funerarios y de cementerios;
- p) La preservación del medio ambiente y el equilibrio ecológico, la creación de parques y reservas forestales, y promoción y cooperación para proteger los recursos naturales;
- q) El fomento de la salud pública, la construcción de viviendas de carácter social y programas de bienestar de la población;
- r) La promoción de la conciencia cívica y la solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal;
- s) El desarrollo de planes y programas de empleos en coordinación con el Ministerio de Justicia y Trabajo a fin de encausar la oferta y demanda de mano de obra y fomentar el empleo; y,
- t) Las demás funciones respectivas en forma conveniente al interés público.

La estructura organizacional del municipio, está basada en la siguiente gráfica:





**Presidente Municipal**

Representar política, jurídica y administrativamente al Ayuntamiento.

**Secretario del Ayuntamiento**

Ejecutar las políticas y reglamentos de gobierno, establecer comunicación con el H. Congreso del Estado para cumplir con los requisitos de ley en la elaboración de reglamentos e iniciativas; llevar la correspondencia del municipio y; garantizar el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones de Cabildo.

**Tesorería Municipal**

Fortalecer las finanzas del municipio implementando una cultura de disciplina presupuestal, con servicio de calidad al contribuyente, que permita recuperar el rezago en términos reales y genere los ingresos suficientes para modernizar la administración pública y canalizar mayores recursos a obra pública.

**Seguridad Pública**

Ofrecer seguridad y tranquilidad a la población, respetando sus derechos y su integridad, preservando las libertades individuales, el orden y la paz pública, a través del desarrollo de actividades encaminadas a la prevención del delito y a la reducción del índice de criminalidad.

**Obras Públicas**

Construir obra pública que mejore la imagen de la ciudad con calles bien pavimentadas e identificadas, buen alumbrado y equipamiento urbano que den vida y óptima funcionalidad; proteger a la comunidad de las inclemencias y daños causados por los fenómenos naturales; y minimizar el rezago en los servicios de agua y drenaje.

**2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES****a) Base de preparación de los Estados Financieros**

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como otros informes, atienden a los requerimientos necesarios dentro del marco conceptual del Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC) que les aplique.

**b) Presentación de cifras y aplicación de fondos.**

La presentación de cifras que muestran como aplicación de fondos, se hace conforme a la clasificación establecida en la normativa correspondiente a la materia.

El Municipio de Zaragoza Coahuila, recibe fondos en forma directa del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila por conducto de la Secretaría de Finanzas, mismo que son afectados al presupuesto de la propia entidad.

**c) Propiedades, Planta y Equipos.**

De acuerdo a la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los bienes que integran este renglón se registran a su costo de adquisición.

**d) Políticas de Contabilidad Significativas.**

El Municipio de Zaragoza Coahuila, dentro de sus políticas de control interno, realiza provisiones a corto plazo por el concepto de aguinaldo para los trabajadores para el ejercicio fiscal 2019, su monto es variado de acuerdo al cálculo mensual realmente pagado por servicios personales. Se encuentra en proceso de análisis el método de depreciación, vida útil, deterioro o amortización y tasas aplicables para los diferentes tipos de activos con los que cuenta la Entidad.

### **3.- REGIMEN FISCAL.**

#### **a) Impuesto Sobre la Renta.**

El Municipio de Zaragoza Coahuila no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a lo establecido en el Título III de la Ley de la materia.

No obstante, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros.

#### **b) Impuesto al Valor Agregado.**

De conformidad al Artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El Municipio de Zaragoza Coahuila no está obligada a efectuar la retención del Impuesto al Valor Agregado cuando adquiera bienes; use o goce temporalmente o reciba servicios de personas físicas o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país; o reciba servicios de auto transporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

### **4.- CAMBIOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por El Municipio de Zaragoza Coahuila, es el "Sistema Integral de Información Financiera", que cumple con las características de diseño y operación emitidas por la ley correspondiente, debiendo ser: único, uniforme e integrador; integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario: efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones; registra de manera automática y por única vez, los momentos contables correspondientes; efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes que permiten su interrelación automática.

Efectúa en las cuentas contables el registro de las etapas del presupuesto de egresos en sus diferentes momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso se registran los momentos contables de: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Genera en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y toda la información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas. Está diseñado de forma tal que permite su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática.

#### **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

No aplica dado que no se tienen Activos ni Pasivos, en moneda extranjera.

#### **Reporte Analítico del Activo.**

El municipio de Zaragoza, Coahuila, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, está elaborando el listado de Bienes Muebles e Inmuebles, cuya información se tendrá que anexar en cuenta pública a más tardar al 31 de Diciembre del año en curso. Por lo que, se encuentra en proceso los métodos de depreciación, vida útil, deterioro o amortización y tasas aplicables para los diferentes tipos de activos con los que cuenta la entidad.

**Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Al 30 de junio de 2019 el Municipio de Zaragoza no tiene fideicomiso alguno.

**Reporte de la Recaudación.**

Los recursos provenientes por la recaudación de los impuestos, productos, derechos y aprovechamientos; generalmente, presentan una alta incidencia recaudatoria en el primer trimestre del año. Consideramos que esta incidencia de la recaudación para este Ejercicio, sea acorde con el Presupuesto de Ingresos.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

Ver Nota 12 y 14 (ESF)

**Calificaciones otorgadas.**

Al 30 de junio de 2019, no hemos sido sujetos a ninguna calificación crediticia por parte de alguna institución de crédito.

**Proceso de Mejora.**

El Municipio de Zaragoza, Coahuila, mantiene un manual de procedimientos administrativos y de control interno acorde a la normativa gubernamental; el cual, incluye políticas internas para la mejora en el desempeño de sus funciones.

**Información por segmentos:**

No aplica por no tener una información relevante al respecto.

**Eventos Posteriores al Cierre**

Al cierre del segundo trimestre del año en curso no tenemos efectos de eventos posteriores que Lleguen a afectar nuestros Estados Financieros

**Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa para la toma de decisiones financieras y operativas.



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".




---

C. ANGELES ELOISA FLORES TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



---

C. JUAN MARTIN SALINAS LOPEZ  
SINDICO DE MAYORIA



---

C. GUADALUPE LOPEZ LUNA  
TESORERO MUNICIPAL




---

C. SANDRA PATRICIA PEREZ ALVAREZ  
CONTRALOR MUNICIPAL




---

C. ROSA TEODORA TREJO GONZALEZ  
REGIDOR DE HACIENDA



---

C. JUAN ANTONIO GOMEZ GALINDO  
SINDICO DE MINORIA

 <b>MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA</b> Balance de Comprobación Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	<b>ACTIVO</b>				
1.1	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	17,424,880.88	82,537,294.27	47,322,201.00	33,149,771.69
1.1.1	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	323,991.40	82,567,310.88	47,322,201.00	4,994,980.52
1.1.1.1	EFFECTIVO	313,417.80	32,153,384.50	32,566,216.50	3,890,495.53
1.1.1.2	MANDOS/DEPOSITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.3	BANCO/DEPENDENCIAS Y OTROS	313,417.80	30,173,384.50	28,388,316.50	3,890,495.53
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.8	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	16,873.80	19,843,918.28	18,933,884.40	1,018,303.21
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	11,371,828.18	11,371,828.78	0.00
1.1.2.4	INGRESOS POR RESUMEN A CORTO PLAZO	8,273.50	399,447.41	398,810.02	38,110.31
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA REGISTRO A CORTO PLAZO	0.00	6,972,196.07	6,972,196.07	0.00
1.1.2.6	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,300.00	1,304,180.00	328,250.00	996,190.00
1.1.3	<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.8	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	<b>INVENTARIES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁMITE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	<b>ALMACÉNES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	<b>ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETENIMIENTO DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.3	ESTIMACIÓN POR DETENIMIENTO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8	<b>OTROS ACTIVOS CIRCULANTES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.3	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.3	BIENES DERIVADOS DE EMBAJADOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	17,198,889.48	1,076,781.91	0.00	18,271,671.48
1.2.1	<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	PERCIBIMIENTOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANULADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RESUMEN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.8	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	8,997,479.82	491,242.81	0.00	9,488,722.63
1.2.3.1	TERRENOS	6,247,258.40	0.00	0.00	6,247,258.40
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	318,888.39	0.00	318,888.39
1.2.3.8	OTROS BIENES INMUEBLES	4,690,221.00	182,354.42	0.00	4,872,575.42
1.2.4	<b>BIENES INTANGIBLES</b>	8,193,198.86	879,338.10	0.00	9,072,536.96
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,186,378.81	168,987.24	0.00	2,355,366.05
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	75,019.88	0.00	0.00	75,019.88
1.2.4.3	EQUIPOS INSTRUMENTAL, MÉDICO Y DE LABORATORIO	45,228.40	0.00	0.00	45,228.40
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,223,294.00	417,589.65	0.00	3,640,883.65
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,893,342.68	118,961.21	0.00	3,012,303.89
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBTENIDOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.5	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00

<b>1.2#</b>	<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.2.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.3#</b>	<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.5	BENEFICIOS AL RÉGIMEN DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.6	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.4#</b>	<b>ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.4.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.5	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCORRIBLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.5#</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.5.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5.3	BIENES EN COMISATO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>4,836,970.00</b>	<b>16,274,397.16</b>	<b>16,897,770.04</b>	<b>4,172,862.89</b>
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>4,836,970.00</b>	<b>16,274,397.16</b>	<b>16,897,770.04</b>	<b>4,172,862.89</b>
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,709,633.09	14,886,148.79	14,026,822.89	4,043,266.96
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	4,705,766.36	4,715,784.26	0.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	674,289.80	6,739,110.00	6,961,740.90	38,024.58
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	491,340.91	491,292.91	0.00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	813,812.86	813,912.96	0.00
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,830,023.49	697,698.33	1,029,899.10	3,941,882.94
2.1.1.8	DEDUCCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	400.00	1,044,934.16	1,044,934.16	400.00
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.3	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.2</b>	<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.3</b>	<b>TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.4</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.4.1	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.3	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.5</b>	<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA VÍA ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.4	FONDOS DE FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA VÍA ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.6</b>	<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.7</b>	<b>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>129,336.94</b>	<b>1,381,247.36</b>	<b>1,381,247.36</b>	<b>129,336.94</b>
2.7.1	IMPORTE POR CLASIFICAR	129,336.94	1,381,247.36	1,381,247.36	129,336.94
2.7.2	RECALCULACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.3	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.8</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.8.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.2.3	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.9</b>	<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.9.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00



2.2.3	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.2.4 PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.4.1	CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES CORRIENTES POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.3	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.2.5 FONDOS Y BENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.6	VALORES Y BENES EN GARANTIA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.2.6 PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.6.1	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISION PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.4	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3 HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO</b>		<b>12,668,016.80</b>	<b>12,886,376.32</b>	<b>19,380,097.03</b>	<b>19,907,208.08</b>
<b>3.1 HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		<b>2,362,324.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,362,324.88</b>
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DOVACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	2,362,324.88	0.00	0.00	2,362,324.88
<b>3.2 HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO</b>		<b>10,305,691.92</b>	<b>12,886,376.32</b>	<b>19,380,097.03</b>	<b>16,844,873.20</b>
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJUSTOS DE AJUSTOS)	0.00	12,480,190.32	19,380,097.03	16,844,873.20
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	28,230,488.43	0.00	0.00	28,230,488.43
3.2.3	REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.4	OTROS REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3.3 RESERVAS</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3.3.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.4	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,817,810.24	489,286.00	936,578.16	-15,338,021.16
3.3.5	CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES	71,580.06	0.00	0.00	71,580.06
3.3.6	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	-15,817,810.24	489,286.00	936,578.16	-15,811,121.21
<b>3.4 EXCEDO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3.4.1	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>0.00</b>	<b>19,346,018.88</b>	<b>19,346,018.88</b>	<b>0.00</b>
<b>4.1 INGRESOS DE GESTION</b>		<b>0.00</b>	<b>8,872,146.97</b>	<b>8,872,180.07</b>	<b>0.00</b>
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	3,873,287.39	3,873,287.39	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	3,869,473.20	3,869,473.20	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y AJUARABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	215,362.37	215,362.37	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	100,403.00	100,403.00	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AJUSTO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.5	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.1.4 DERECHOS</b>		<b>0.00</b>	<b>8,862,829.00</b>	<b>8,862,829.00</b>	<b>0.00</b>
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOBE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	1,900.00	1,900.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HOROCARBUROS (SERVIDADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	3,273,910.04	3,273,910.04	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	1,132.37	1,132.37	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.6	OTROS DERECHOS	0.00	815,807.24	815,807.24	0.00
<b>4.1.5 PRODUCTOS</b>		<b>0.00</b>	<b>21,196.89</b>	<b>21,196.89</b>	<b>0.00</b>
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	21,196.89	21,196.89	0.00
4.1.5.2	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (SERVIDADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (SERVIDADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.5	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (SERVIDADA)	0.00	0.00	0.00	0.00

<b>4.1.8</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>				
4.1.8.1	INGRESOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	0.00	84,803.28	84,803.28	0.00
4.1.8.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.3	NOEMERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.4	RENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.1.7</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>84,803.28</b>	<b>84,803.28</b>	<b>0.00</b>
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDUCIARIAS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDUCIARIAS FINANCIERAS PÚBLICAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.1.6</b>	<b>INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA)</b>				
4.1.6.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		<b>11,371,828.78</b>	<b>11,371,828.78</b>	<b>0.00</b>
<b>4.2.1</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		<b>11,371,828.78</b>	<b>11,371,828.78</b>	<b>0.00</b>
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	9,036,453.00	9,036,453.00	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	2,341,375.78	2,341,375.78	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MERCADO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.3</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>				
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.2	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.3.5</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.3.5.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.2	BONIFICACIONES Y DESGÜENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.5	REBALAZO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.8	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>12,435,090.23</b>	<b>12,435,090.23</b>	<b>0.00</b>
<b>5.1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>11,084,887.89</b>	<b>11,084,887.89</b>	<b>0.00</b>
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	8,574,887.89	8,574,887.89	0.00
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	5,096,494.00	5,096,494.00	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	128,225.00	128,225.00	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	340,168.89	340,168.89	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00




<b>4.1.2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0.00	3,303,480.73	3,303,480.73	0.00
4.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	363,307.24	363,307.24	0.00
4.1.2.2	ALIMENTOS Y ÚTILES	0.00	35,319.01	35,319.01	0.00
4.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	97,020.00	97,020.00	0.00
4.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	446,124.70	446,124.70	0.00
4.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	36,210.88	36,210.88	0.00
4.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	812,221.83	812,221.83	0.00
4.1.2.7	VESTUARIO, BLANCO, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DE DEPORTES	0.00	34,248.00	34,248.00	0.00
4.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	363,056.57	363,056.57	0.00
<b>4.1</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	0.00	2,181,811.62	2,181,811.62	0.00
4.1.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	1,007,378.71	1,007,378.71	0.00
4.1.2	SERVICIOS DE APOYAMIENTO	0.00	38,478.80	38,478.80	0.00
4.1.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	64,528.30	64,528.30	0.00
4.1.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	27,821.88	27,821.88	0.00
4.1.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	101,222.88	101,222.88	0.00
4.1.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	68,800.00	68,800.00	0.00
4.1.7	SERVICIOS DE TRABAJO Y VIÁTICOS	0.00	98,878.49	98,878.49	0.00
4.1.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	620,483.58	620,483.58	0.00
4.1.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	124,758.13	124,758.13	0.00
<b>4.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	0.00	1,380,140.68	1,380,140.68	0.00
<b>4.2.1</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2.3</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.3.2	SUBVENCIÓNES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2.4</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	0.00	376,618.71	376,618.71	0.00
4.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	343,578.71	343,578.71	0.00
4.2.4.2	BECAS	0.00	37,330.00	37,330.00	0.00
4.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	96,810.00	96,810.00	0.00
4.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS INVENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2.5</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	0.00	473,806.90	473,806.90	0.00
4.2.5.1	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.5.3	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2.6</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2.7</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR DELICACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2.8</b>	<b>DONATIVOS</b>	0.00	32,000.00	32,000.00	0.00
4.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.8.5	DONATIVOS ACERCAACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.2.9</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERNO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERNO A GOBIERNO EXTRANJERO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.3</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.3.1</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.3.2</b>	<b>APORTACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.3.3</b>	<b>CONVENIOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.2	CONVENIOS DE DECENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.4</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.4.1</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.4.2</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4.4.3</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00



<b>6.4.6</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>				
6.4.6.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6.4.5</b>	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.5.2	APOYOS FINANCIEROS A ASHRAADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6.8</b>	<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6.6.1</b>	<b>ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.1.1	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.1.2	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.1.3	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.1.6	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.1.8	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.1.8	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.1.7	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.1.8	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6.5.2</b>	<b>PROVISIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6.5.3</b>	<b>DISMINUCION DE INVENTARIOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.3.1	DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.3.2	DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.3.3	DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.3.4	DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.3.5	DISMINUCION DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6.5.4</b>	<b>AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6.5.5</b>	<b>AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6.6.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.8.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.8.2	PERDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.8.3	MODIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.8.6	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.8.6	DIFERENCIAS DE SITUACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.8.6	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.8.7	PERDIDAS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.8.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.8.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6.9</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
6.9.1	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
6.9.1.1	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE GROSOS CONTABLES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>7.1</b>	<b>VALORES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>7.2</b>	<b>EMISION DE OBLIGACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUBROPOSICION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUBROPOSICION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>7.3</b>	<b>AVALES Y GARANTIAS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	PANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	PANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	PANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	PANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>7.4</b>	<b>JURISDICCION</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	REBULSION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>7.5</b>	<b>INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>7.6</b>	<b>BIENES EN CONCESIONADO O EN COMODATO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 19  
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la cuenta o libro o final de la siguiente manera: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Cuentos Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de ambos."

 <b>MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA</b> Balanza de Comprobación Del 01 de abril al 30 de junio de 2019					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONES	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	149,896,261.67	149,896,261.67	0.00
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	38,467,101.78	38,467,101.78	0.00
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-74,252,346.71	0.00	0.00	-74,252,346.71
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	39,608,327.86	16,232,650.88	0.00	45,874,776.86
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	16,232,650.88	16,232,650.88	0.00
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	16,244,018.85	0.00	15,233,090.88	32,577,868.73
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	119,399,159.81	119,399,159.81	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-74,252,346.71	0.00	0.00	-74,252,346.71
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	34,867,587.22	30,133,629.85	40,217,324.77	24,793,901.41
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-111,394.20	30,920,896.18	30,133,629.85	290,673.23
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	20,895,272.14	8,881,426.59	16,852,064.22	18,074,626.51
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	16,502,064.22	16,502,064.22	0.00
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	16,502,064.22	16,502,064.22	457,886.47
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	13,800,871.24	16,044,077.75	0.00	29,844,948.99

**Nota de Gestión Administrativa 17**  
 De conformidad con la nota de gestión administrativa 10 del 2017 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 \_\_\_\_\_  
 C. ANGELES ELIZA VAZQUEZ TORRES  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 SANDRA PATRICIA PEREZ ALVAREZ  
 CONTRALORA MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 C. ROSA TEODORA YMELD GONZALEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
 \_\_\_\_\_  
 C. GUADALUPE LOPEZ IBARRA  
 TESORERA MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 C. JUAN MARTIN SALINAS LOPEZ  
 SINDICO DE MAYORIA

  
 \_\_\_\_\_  
 C. JUAN ANTONIO GOMEZ GALINDO  
 SINDICO DE MINORIA





# PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

## INFORMACIÓN CONTABLE

### INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA

C. ANGELES ELOISA FLORES TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZARAGOZA, COAHUILA

#### Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera

Hemos auditado los estados financieros del Municipio de Zaragoza, Coahuila, que comprenden el Estado de Situación Financiera e Informe sobre Pasivos Contingentes al 30 de Junio de 2019, el Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2019.

#### Resultado parcial de la auditoría financiera

1. Al 30 de Junio de 2019 el Municipio de Zaragoza, Coahuila ha incumplido con lo dispuesto en los artículos 23 al 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con los lineamientos en materia de control de bienes muebles e inmuebles emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dicha obligación debió ser cumplida a más tardar el 31 de Diciembre de 2015. Cabe mencionar que la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza ha exigido el cumplimiento de dicha disposición so pena de tener que ser sancionados por la autoridad correspondiente.
2. Al 30 de Junio de 2019 el Municipio de Zaragoza, Coahuila no ha reconocido la creación del pasivo laboral, de acuerdo con lo establecido en el boletín D-3 emitido de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, así como las disposiciones en materia gubernamental.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota GA-05 a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos Estados Financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización





## PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Contable y la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, consecuentemente, éstos no pueden ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

A la fecha el Municipio de Zaragoza, Coahuila cumple en materia contable presupuestal, de acuerdo con el Art. 15 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza con el Sistema Integral de Información Financiera, sin embargo, es necesario mencionar que ha dicho sistema, le falta actualización programática presupuestal para producir información contable presupuestal de acuerdo a los requerimientos del CONAC.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. GENARO ENRIQUE PEÑA MONETA  
SOCIO DIRECTOR  
REG. D.G.P. 257914  
REG. ASEC-RPI-028-2017  
MONCLOVA, COAHUILA  
22 DE JULIO DE 2019

## **MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## **JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## **ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpcihuahua.gob.mx](http://periodico.sfpcihuahua.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)